Precio de venta en toda la República: 20 centavos.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:
EXTERIOR: un mes, Bs. 8; un trimestre, Bs. 24; un semestre, Bs. 44; un año, Bs. 80.
EXTERIOR (porte pagado): un mes, Bs. 10; un trimestre, Bs. 30; un semestre, Bs. 56; un año, Bs. 104.

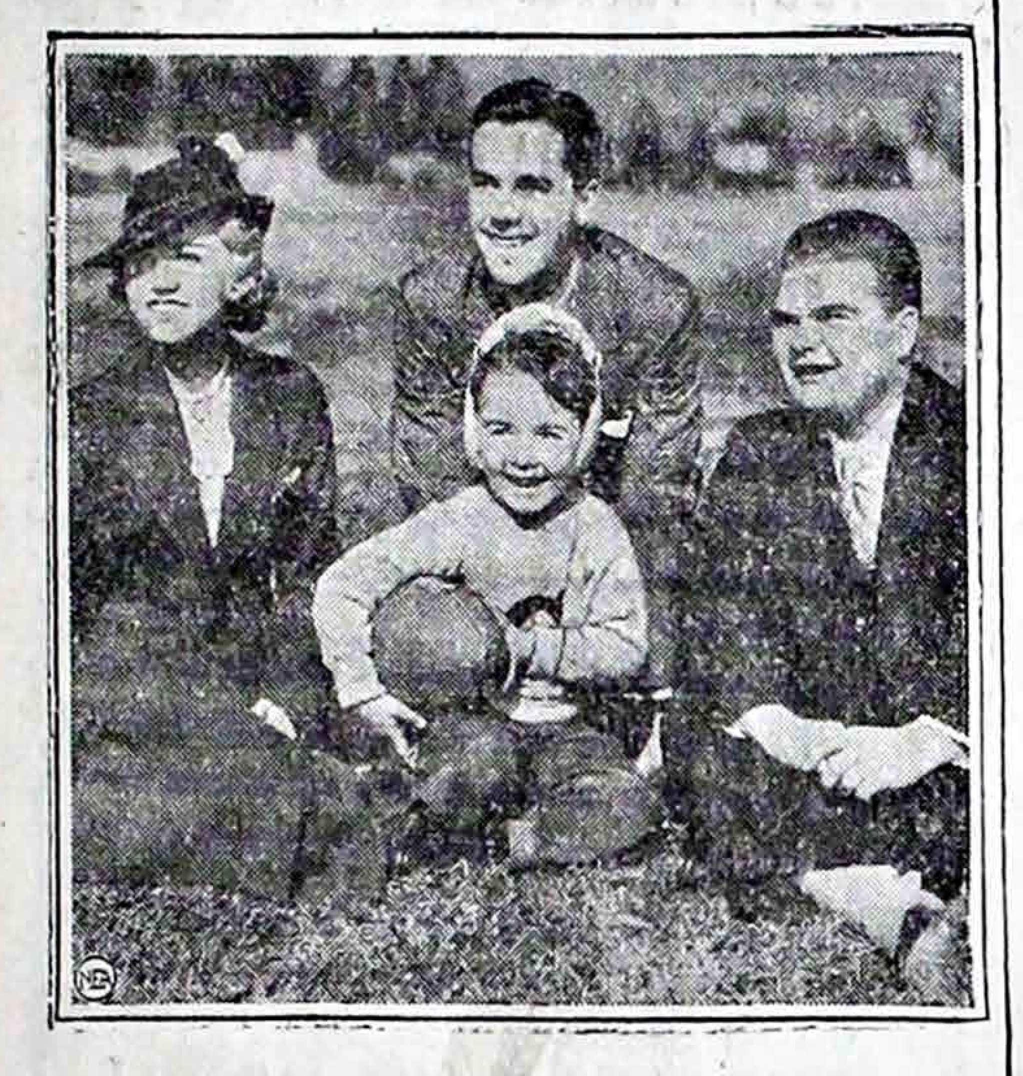
LA RAZON

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:
INTERIOR (postal): un mes, Bs. 6. — un semestre, Bs. 34. — un año, Bs. 64.
Interior (vía aérea): un mes, Bs. 8.— un trimestre, Bs. 24; un semestre, Bs. 44; un año, Bs. 80.

Año XX || No. 5852 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | La Paz, (Bolivia). Jueves, 2 de Abril de 1936. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

La respuesta de Alemania ha causado sorpresa en los circulos de Europa

LA PANDILLA



¿Quién no se acuerda de la famosa pandilla? que tanto ha divertido a los públicos infantiles de los cines. He aquí algunas de las caras que hace algunos años integraban el cuadro de pibatorrantes. Mary Korman, Joe Cobb y Johnny Downs posan en compañía de una nueva estrella de la pandilla, Billy Lee.

Propone la firma de pactos internacionales de ayuda mutua con Francia y Bélgica. — Reitera sus propósitos de no incrementar las fuerzas que ha movilizado a la Renania. — Sugiere además una tregua

Londres, 1 (UP). — "Daily Telegraph", informa saber de buena fuente que la respuesta de Hitler a los signatarios del pacto de Locarno hace hincapié en que Alemania no tiene la intención de embarcarse en las construcciones de mayores fortificaciones en la Renania.

Entre tanto en los círculos diplomáticos se tiene entendido que la respuesta consiste principalmente en este doble aspecto: a) Mantenimiento de la situación actual de militarización en la Renania. b) Necesidad de concertar un arreglo para establecer un régimen de seguridad entre países europeos.

A continuación declara que no tiene interés por lo pronto en construir grandes fortificaciones en la Renania, y se limitará a la construcción de obras defensivas subterráneas.

PROPONE UNA TREGUA

Londres, 1 (UP). — La delegación alemana informó oficialmente a un representante de la United Press que la respuesta del señor Hitler a las proposiciones de los signatarios de Locarno propone virtualmente una tregua por cuatro meses tanto en la frontera alemana como en la frontera franco-belga. Si bien la nota de contestación no usa la palabra tregua o statuo-quo, la sugiere vigorosamente y expresa que Alemania se comprometería a no modificar la situación durante ese plazo.

CAUSO SORPRESA

Londres, 1 (UP). — Fue dada a publicidad la nota de respuesta del gobierno alemán a las proposiciones de los signatarios del pacto de Locarno. El señor Hitler, en dicho documento reitera su intención de no incrementar las fuerzas en la Renania o llevar refuerzos a la frontera. Ofrece concertar un nuevo pacto que en líneas generales se parezca al de Locarno. Propone en conclusión la firma de pactos internacionales de ayuda mutua con Francia y Bélgica con la garantía de Gran Bretaña y de Italia. Estas proposiciones han causado sorpresa en los círculos diplomáticos.

SEPULTADO



Escenas como esta se repiten en todo el territorio de la Unión durante los violentos temporales de nieve producidos recienemente. La foto muestra al ocupante de un automóvil que después de seis horas, ha logrado salir del coche, que amenazó convertirse en sepultura.

Tristan Maroff llegó ayer a Tucumán

Tucumán, 1 (UP). — El escritor comunista Tristan Maroff (Gustavo Navarro) ha arribado a esta ciudad procedente de Tupiza, Bolivia.

Entrevistado por los periodistas Tristán Maroff manifestó que en su permanencia en Bolivia fue muy bien tratado por las autoridades. Agregó que dentro de pocos días se dirigirá a Buenos Aires.

SANGRIENTOS COMBATES EN LA FRONTERA MONGOL

Moscú, 1 (UP). — El Comisario de Guerra del Soviet ha expedido el siguiente comunicado: "Después de haberse producido sangrientos combates en la frontera mongol-manchú, las tropas japonesas manchurianas fueron obligadas a replegarse, retirándose a sus primitivas posiciones.

FUE DESIGNADO MINISTRO DEL TRABAJO

Santiago, 1 (UP). — El doctor Pedro Fajardo que aceptó la cartera del Trabajo, juró hoy su alto cargo ante el presidente de la república y demás ministros de estado.

CREARON DOS VICEPRESIDENCIAS EN EL PERU

Lima, 1 (UP). — El Congreso Constituyente por 58 votos contra 21 aprobó el proyecto del Ejecutivo, en virtud del cual se crean vicepresidencias.

POR DETERMINACION DEL GRAN JURADO MAÑANA VIERNES, A HORAS 20, EJECUTARAN A HAUPTMANN

EL GOBERNADOR HOFFMAN SERA INTERROGADO POR EL GRAN JURADO. — VARIOS TESTIGOS HAN SIDO LLAMADOS A PRESTAR SUS CLARACIONES

Trenton, 1 (UP). — El Gran Jurado de Mercer County que comenzó a sesionar a las cinco de la tarde de ayer, levantó su reunión a la una y cinco minutos de la madrugada y volverá a reunirse esta tarde con objeto de seguir investigando el proceso relacionado con el plagio y muerte del hijo de Lindbergh. El presidente del tribunal, al suspenderse la sesión dijo a los periodistas: "No hemos terminado aún nuestra investigación".

APLAZARAN LA EJECUCION

Trenton, 1 (UP). — Existe la creencia de que Hauptmann obtendrá un nuevo aplazamiento de la ejecución de la sentencia de muerte dictada contra él. Hoy el juez señor Marshal dijo q' tenía entendido que el Gran Jurado había acordado postergar su reunión hasta el día jueves.

LLAMAN TESTIGOS

Trenton, 1 (UP). — El Gran Jurado del condado de Mercer escuchó las declaraciones de los siguientes testigos en el proceso Hauptmann: Ellis Parker, su hijo Ellis, Paul H. Wendel, hijo de Wendel otro de los sindicados en la causa; señorita Ana Bading, secretaria de Ellis Parker, señorita Mary Prillips, hija de Wendel.

AGRADECIMIENTO

Trenton, 1 (UP). — La señora Ana Hauptmann al terminar la sesión del Gran Jurado envió a todos sus componentes una expresiva nota de agradecimiento.

TOTO SALAMANDRA

Trenton, 1 (UP). — Mientras desionaba el Gran Jurado, Toto Salamandra expendedor de licores, se apersonó en la oficina fiscal y expresó tener conocimiento que las autoridades deseaban interrogarle sobre si era cierto que el día del crimen, él habia prestado su automóvil a Wendel para que lo usara en el secuestro del hijo de Lindbergh.

Salamandra manifestó que no facilitó a Wendel su automóvil en esa época y que tal aseveración era falsa.

ESTABLECIERON RESTRICCIONES MILITARES

París, 1 (UP). — La pequeña entente notificó esta noche a las potencias occidentales, que si Hungría sigue el ejemplo de Austria, y denuncia el tratado de Trianan, la entente establecerá las restricciones militares contra dicha nación.

LOS REPRESENTANTES DE LA CEDA ABANDONARON EL PARLAMENTO

Madrid, 31 (UP). — Los representantes de la CEDA (Conferencia Española de Derechas Autónomas), los monarquistas y tradicionalistas, es decir los componentes de la derecha se retiraron intempestivamente del parlamento.

Las derechas expresan que no podrán continuar por más tiempo en las Cortes debido, dice, a que las izquierdas controlan arbitrariamente las labores parlamentarias.

RENUNCIO SU CARGO UN MINISTRO CHILENO

Santiago, 1 (UP). — Ha presentado su renuncia irrevocable el señor Luis Mandujano, Ministro de Colonización y Tierras Baldías, con objeto de presentar su candidatura a la senaturía por Cautín.

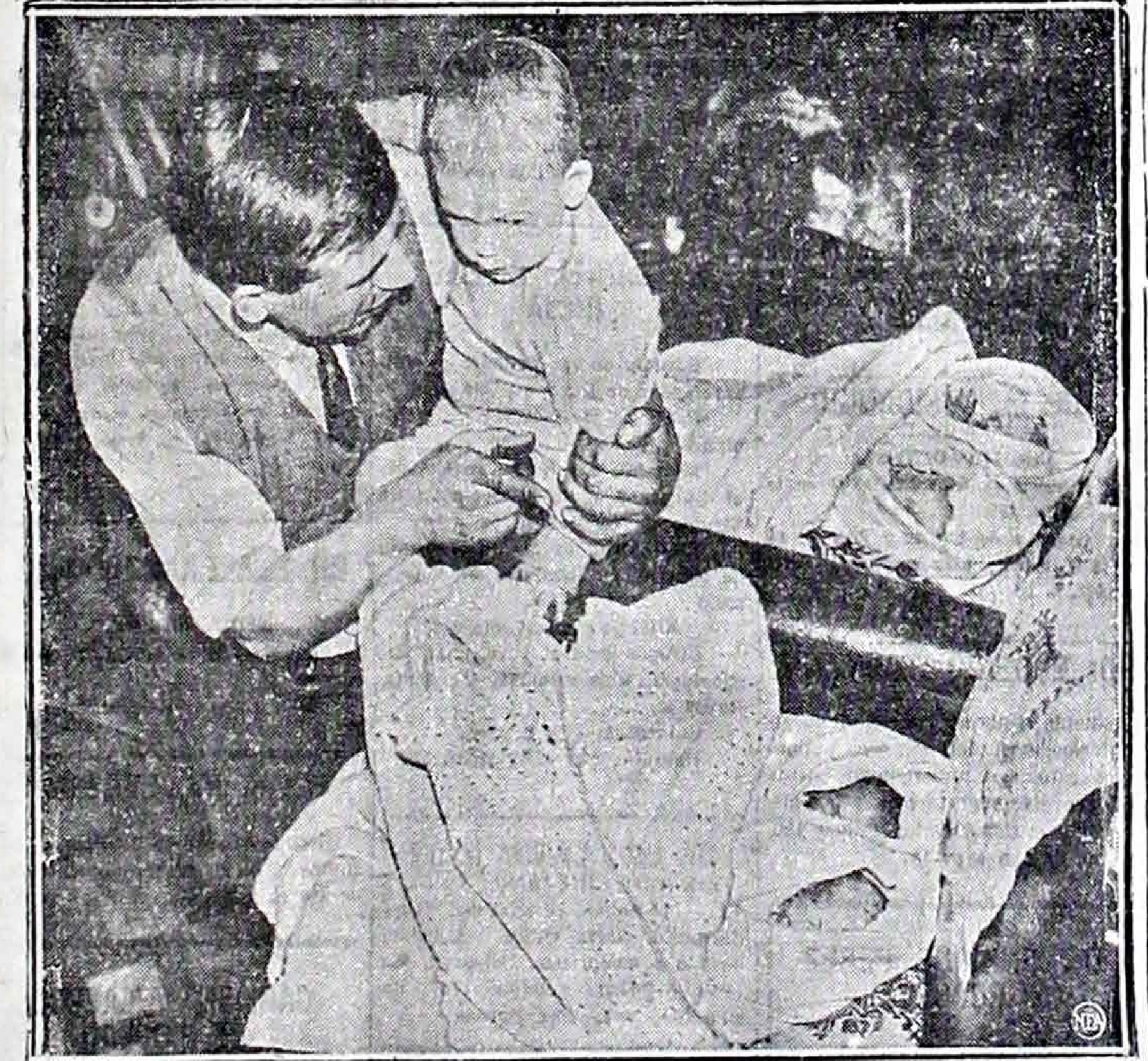
Interinamente el señor Alejandro Serani ocupó la vacante.

Falleció en Lima el Sr. Arturo Osores

Lima, 1 (UP). — Ha fallecido en esta capital el señor Arturo Osores a la avanzada edad de sesentiseis años.

El señores Osores fué un destacado político y jurisconsulto de nota. Ocupó las carteras de Justicia en 1919, fué ministro plenipotenciario en Roma en 1922 y fundador del partido Constitucional que organizó el mariscal Avelino Cáceres.

CUATRO MELLIZOS



En Inglaterra se ha registrado este caso de fecundidad humana: cuatro mellizos del sexo masculino ha dado a luz recientemente Mrs. Walter E. Miles, esposa de un conductor de camiones de Inglaterra. Para asegurar la vida de los cuatro infantes, una institución médica del país tomó a su cargo el cuidado de los "bebíes". He aquí el padre, su primogénito y los cuatro mellizos.

AYER LAS FUERZAS ITALIANAS OCUPARON LA CIUDAD DE GONDAR

Roma, 1 (UP). — Una información semioficial anuncia que una columna motorizada acampó en las proximidades del lago Tana, en las primeras horas de la madrugada de hoy.

UN COMUNICADO

Roma, 1 (UP). — En el Ministerio de Guerra se expidió el siguiente comunicado: "Las fuerzas italianas derrotaron a un ejército etíope en las vecindades del lago Aschangi. Las unidades abisinias combatieron bajo las órdenes inmediata del Negus.

Otra información del gobierno expresa que el combate tuvo lugar el día de ayer y duró más de diez horas, habiéndose constatado cerca de 7.000 muertos entre las tropas etíopes.

SEÑALAN LAS BAJAS

Roma, 1 (UP). — Se ha confirmado el triunfo obtenido por las tropas italianas en el lago Aschangi.

Oficialmente se ha informado que las pérdidas italianas incluyen doce oficiales blancos muertos, 40 oficiales blancos heridos y 51 soldados blancos muertos y 152 soldados blancos heridos; 800 soldados nativos entre muertos y heridos.

La aviación de Somalilandia bombardeó eficazmente el cuartel general de las fuerzas etíopes que defienden la entrada de Harrar en Bullale, al sur de Daghbur.

OCUPARON GONDAR

Roma, 1 (UP). — En la madrugada del día de hoy, las fuerzas italianas ocuparon la localidad de Gondar.

AUMENTAN LAS BAJAS

Asmara, 1 (UP). — Oficialmente se anuncia que en la batalla que se libró en el lago Aschangai, los etíopes tuvieron ocho mil muertos y quince mil heridos.

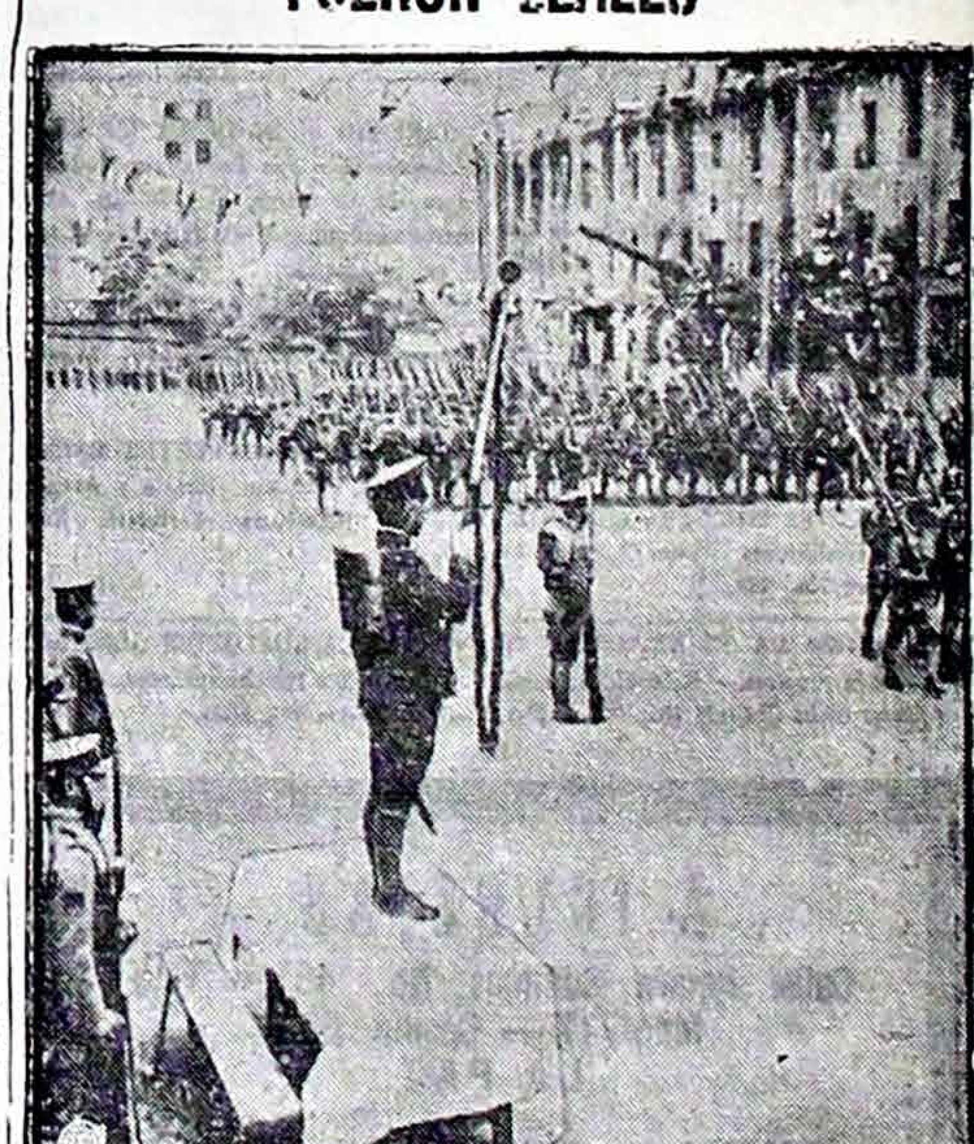
CONFERENCIO HOFFMAN

Trenton, 1 (UP). — El gobernador del Estado señor Hoffman conferenció en la mañana de hoy con los consejeros políticos del gobierno estadual. Sin confirmación se anunció después de la reunión, que el señor Hoffman tiene el deseo de ser interrogado por el Gran Jurado.

LA EJECUCION

Trenton, 1 (UP). — Hoy se anunció que Bruno Hauptmann será electrocutado a las ocho de la noche del día viernes 3 de abril.

FUERON LEALES



En el levantamiento de tropas niponas contra el gobierno, éste pudo actuar rápidamente merced a las fuerzas que permanecieron leales a su causa. Entre estas figuraron en primer plano los regimientos de la guardia imperial que aquí vemos desfilar con motivo del 49o aniversario de su formación.

Los enormes gastos militares pueden significar la bancarrota del Reich en un plazo de 18 meses

Por FRAZIER HUNT.

TERCERA CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL PERIODISTA FRAZIER HUNT DESDE BERLIN

BERLIN, noviembre de 1936.— Dentro de año y medio Alemania será un país en bancarrota si continúa el ritmo actual que el gobierno ha imprimido a los fantásticos gastos militares.

Para esa fecha, el Reich habrá invertido casi la totalidad de sus disponibilidades líquidas en la construcción de un gran ejército, una poderosa marina y aviación de guerra, un inmenso programa de vialidad, cuarteles, manufacturas militares.

La actual reserva en oro de Alemania se cifra en 50 mil millones de marcos. En año y medio, esa reserva habrá desaparecido, y a menos de que Inglaterra o Francia le conceda empréstitos, no dispondrá el Reich de la cantidad suficiente de productos alimenticios y materias primas para continuar su programa de expansión bélica.

La capacidad de producción de Alemania supera en mucho a sus disponibilidades en materias primas, pero a estos inconvenientes naturales, debe además agregar el resentimiento universal que ha despertado su política antisemita.

Conciente de su error, el gobierno nazi ha querido últimamente reconquistar el apoyo del mundo y quebrar el boycott —pero el mea culpa ha llegado demasiado tarde.

3.000.000 DESOCUPADOS TRABAJAN EN EL REARME

Sin embargo, la oposición universal no ha sido óbice para que Alemania no prosiga impertérrita su propósito de construir una predominante máquina de guerra. Ningún sacrificio se escatima para continuar la movilización industrial en ese sentido.

A fin de hacer frente a los gastos militares, que suman 300 millones de marcos por mes, el gobierno obliga a las manufacturas de armamentos a aceptar por lo menos la mitad de los pagos que le adeuda, en letras a 96 meses, con pagarés trimestrales. Teóricamente estas letras pueden ser descontadas en los bancos, pero como

EFECTOS DESASTROSOS DEL BOYCOTT

el estado controla el sistema bancario de todo el país, las fábricas deben aceptar esos pagos trimestrales escalonados sobre un período de cerca de 8 años. Todos estos gastos militares representan un capital necesario que queda así congelado e improductivo. Tres millones de desocupados trabajan ahora en estos formidables preparativos bélicos, pero la realidad es que nos encontramos ante un país pobre que sigue empobreciéndose con un rearme febril e improductivo. Y dentro de 18 meses el país se encontrará en la angustiosa situación de un hombre carente de todo recurso y de toda posibilidad de obtener créditos salvadores.

UNA POLITICA SUICIDA

Cuando Hitler tomó el poder, en 1933, el mundo se debatía en medio de la crisis general; en Alemania el número de desocupados pasaba de 7 millones. Alemania poseía tres elementos a su favor —y aun lo posee— en primer término una situación industrial predominante en el centro de Europa. En segundo lugar un ejército de obreros disciplinados y hábiles; y por último el mejor equipo industrial de toda Europa.

Exigiendo tratados de comercio imposibles, persiguiendo a los judíos, atacando a los católicos y consagrando todos los esfuerzos a la nación a la creación de un gran ejército, Hitler destruyó en pocos meses todo lo que había costado los esfuerzos de dos generaciones. El comercio exterior de Alemania se cifraba en 6 mil millones de marcos, en el año 1929; en la actualidad ha caído a la cifra de mil millones. Los impuestos son altísimos y las dificultades comerciales desesperantes.

Las ambiciones de Alemania están en evidente desproporción con sus recursos



La popularidad personal de Adolfo Hitler le permitirá probablemente sobrevivir a la bancarrota económica que amenaza a Alemania.

propios. No puede producir más del 82 por ciento de sus necesidades en productos alimenticios y carece totalmente de materias primas indispensables como el algodón y el caucho. En su pobre subsuelo escasea el mineral de hierro, cobre, zinc y petróleo; en él solo abundan la potasa y el carbón.

CON EL BOYCOTT HA PERDIDO EL COMERCIO NORTEAMERICANO

Alemania necesita por lo menos 250 a 300 millones de marcos anuales en algodón, nafta, cobre, azufre, fosfatos, para fines militares, pero le sería imposible abonar esas importaciones. Casi todas sus exportaciones a Norteamérica consisten en productos manufacturados juguetes, porcelanas, tejidos, etc. El 75 por ciento de esas exportaciones deben pasar por el intermedio de los importadores judíos de Nueva York, y las cuatro quintas partes de ese comercio se ha perdido para Alemania.

Hacia donde va Alemania? Cuando ya no pueda invertir millones de marcos en las fábricas de armamentos, la desocupación volverá a acrecentarse trágicamente la situación interna del Reich se torna así desesperante pueden producirse levantamientos populares —quizá la guerra civil— y la bancarrota económica marcaría así el fin de un régimen, antes que este encienda la guerra en Europa.

Pero los alemanes son disciplinados, la dictadura es poderosa, y quizá Hitler esté en condiciones de mantener la actual sumisión de las masas, ocurra lo que ocurra. Es concebible que el ejército, en una crisis, marche contra la dictadura nazi, pero nunca contra Hitler.

TARIFA DE SUSCRIPCION A "LA RAZON"

INTERIOR (correo postal)	
Un mes	Bs. 6.—
Un trimestre	Bs. 18.—
Un semestre	Bs. 34.—
Un año	Bs. 64.—
INTERIOR (correo aéreo)	
Un mes	Bs. 8.—
Un trimestre	Bs. 24.—
Un semestre	Bs. 44.—
Un año	Bs. 80.—
EXTERIOR.	
Un mes	Bs. 8.—
Un trimestre	Bs. 24.—
Un semestre	Bs. 44.—
Un año	Bs. 80.—
EXTERIOR (porte pagado).	
Un mes	Bs. 10.—
Un trimestre	Bs. 30.—
Un semestre	Bs. 56.—
Un año	Bs. 104.—

Las subvención concedida a las escuelas de Cristo no alcanza para cubrir sus gastos

COOPERACION DE UNA EMPRESA CINEMATOGRAFICA

.POTOSI, 1o. — Es comentada en forma plausible la actitud de la empresa cinematográfica 'J. P. B.' que concedió una función mensual cuyo producto será íntegramente destinado a las Escuelas de Cristo que, como se sabe, fueron fundadas por el meritorio religioso José Zampa, en casi todo el departamento y aún en otros. — La subvención concedida por el Estado, no alcanza a cubrir los gastos de sostenimiento, por cuya razón se buscan otros medios para éllo. — Sería halagador que el gusto de la empresa "J. P. B." fuera imitado por las numerosas empresas mineras, comerciales, etc. que explotan las riquezas del departamento.

EL EQUIPO DE FUTBOL DE LA BRIGADA NEW PLAYERS VENDRA A ESTA CIUDAD

DEBIENDO SOSTENER ALGUNOS ENCUENTROS

.COCHABAMBA, 1o. — El equipo local de la Brigada New Players de foot-ball, debe viajar a la ciudad de La Paz, donde sostendrá algunos encuentros con los cuadros de aquella localidad. Para ello, se espera únicamente la contestación de las autoridades deportivas de aquella ciudad.

INSPECCIONA EL MINISTRO DE DEFENSA NCNAL. DIFERENTES REPARTICIONES

SE MEJORARA LA SITUACION SANITARIA

.TRINIDAD, 1o. — Desde el día sábado 28 del presente, son huespedes de esta capital, el Señor Ministro de Defensa Nacional, Tcnel. Añez, y varios destacados personajes que lo acompañan. — Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares, por numeroso público, que demostraron su simpatía al ilustre hijo de estas tierras. Han efectuado diversas visitas de inspección a las diferentes reparticiones de la localidad, mostrando particular interés por mejorar la situación sanitaria y otras del Beni. La sociedad trinitaria, les prodiga toda clase de atenciones sociales.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SUCRE APOYA LA RESOLUCION TOMADA POR LA SIMILAR DE LA C. DE TARIJA

.SUCRE, 31. — (Corresponsal) La Federación de Estudiantes recientemente reorganizada, ha resuelto apoyar mediante un voto a la similar de Tarija, protestando por el nombramiento del señor Zenobio Tejada, como director del Colegio San Luis, pidiendo al mismo tiempo se nombre a un elemento joven y de mayores prestigios. Con este objeto de la federación local se dirige al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción, poniendo de manifiesto la resolución adoptada.

EN BREVE SE INICIARA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA LOS TRABAJOS DE LA PAVIMENTACION

.COCHABAMBA, 1o. — Rectificando las informaciones dadas por la prensa local, el Ingeniero departamental manifiesta que las obras de pavimentación y otras, en esta ciudad, pronto se llevarán a cabo, satisfaciendo, de tal suerte, el anhelo popular. Para el efecto, se realizan los estudios previos y se siguen otros trámites, que han de quedar concluidos dentro de breve tiempo más.

LA JUNTA DE CONTROL DE GIROS

COCHABAMBA, 1o. — El diario EL IMPARCIAL, registra un duro comentario sobre la Junta de Control de Giros, a la que se acusa de obrar haciendo odiosas preferencias en la concesión de divisas.

INDIFERENCIA DEL ELEMENTO SACERDOTAL

.COCHABAMBA, 1o. — El periódico EL DIARIO, de esta ciudad, en su última edición ofrece un interesante artículo relacionado con la indiferencia del elemento sacerdotal por la caridad pública en forma efectiva, reduciéndose unicamente a predicar bellos consejos, que nada práctico dejan.

CONFERENCIAS DE PROFILAXIA SOCIAL

.COCHABAMBA, 1o. — El día de hoy debe verificarse la cuarta conferencia del Comité de Profilaxis Social, la que estará a cargo del doctor José Valdivieso, quien disertará sobre el tema El delito del contagio venéreo. — Se augura un brillante resultado para esta cuarta conferencia del Comité Profilaxis social.

DONACION DEL EX-PRESIDENTE DOCTOR SILES

.COCHABAMBA, 1o. — El Comité pro monumento al gran escritor Man Céspedes, recibió una significativa y valiosa donación económica del ex-Presidente de la República Dr. Hernando Siles.

ROBARON DOSCIENTAS TARJETAS DE RACIONAMIENTO DE TOCUYO A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

.COCHABAMBA, 1o. — La Dirección de consumos de este departamento, ha sufrido, en días pasados, un robo de 200 tarjetas de racionamiento de tocuyo, habiéndose podido rescatar únicamente 140 tarjetas.

SINDICATO MEDICO DE POTOSI

.POTOSI, 1o. — El Sindicato Médico, se ha organizado últimamente, debiendo inaugurarse sus funciones, en un solemne acto oficial, en los días venideros.

RACING DE UYUNI DISPUTARA UN MATCH EN LA VILLA IMPERIAL

.POTOSI, 1o. — Hoy debe jugar, un nuevo match de foot-ball el equipo RACING de la ciudad de Uyuni, con un cuadro local. Existe espectativa en el público, especialmente entre los elementos deportistas, por ver este encuentro.

El S. Gobierno está dispuesto a aplicar medidas drásticas contra la especulación

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: Israel Camacho

EL PROBLEMA POLITICO

Las informaciones divulgadas el día de ayer por la prensa local dan a entender que no han prosperado las gestiones desenvueltas con el propósito de llegar a un entendimiento de los partidos políticos, a fin de solucionar de común acuerdo el problema institucional que embarga a la opinión del país.

Pero si se examina con atención y con serenidad el curso que han tomado esas negociaciones se llega a comprender que, no obstante la falta de acuerdo sobre el MODUS OPERANDI propuesto por los gestores de aquel enendimiento, existe en los círculos políticos y en todos los ciudadanos que miran con interés el desarrollo de este problema, la confianza de que la nación sabrá sortear las dificultades que se presentan por el momento y que la república saldrá airosa del conflicto que algunos espíritus pesimistas vaticinan como algo lóṙico e irremediable.

Todo depende de que tanto los dirigentes de las agrupaciones militantes como los elementos que sirven de control a las fuerzas extremistas se muestren dispuestos a entrar en un arreglo que, al mismo tiempo que asegure una amplia libertad electoral, sea también una garantía de que el futuro gobierno ha de estar a la altura de la hora que atraviesa la república.

Las gestiones iniciadas con tan poco éxito han tenido por lo menos la virtud de mostrar que en la mayoría del país hay el convencimiento de que es necesario salvar a cualquier precio la plenitud de la vida institucional y de que las actividades encaminadas a perturbar la tranquilidad de la nación no hallan eco en la masa ciudadana ni en la institución militar, convencida como se halla ésta de que el orden debe prevalecer ante todo, como una condición ineludible de la defensa nacional.

No cabe, por consiguiente, dar por concluída la obra de quienes buscan la aproximación de los partidos, para llegar a una fórmula patriótica, ya que la suerte del país no puede quedar librada al azar de los acontecimientos ni al impulso de los que, movidos por la pasión del mando o por un movimiento de impaciencia —explicable únicamente en espíritus de escasa ponderación política— no reparan en los peligros que puede traer a la república cualquier acto contrario al ejercicio de las prácticas democráticas.

Lo esencial es que el país se desenvuelva normalmente, que la lucha política no degenere en una contienda de bandos inconciliables, que la nación constituya sus poderes dentro de las mayores garantías, que el país se muestre a los ojos extraños como un pueblo de orden, que las industrias y el comercio encuentren un ambiente propicio para sus actividades, que la moneda boliviana no sufra mayores quebrantos en los mercados del exterior que haya paz y concordia en el seno de la república.

Todo eso puede obtenerse con un poco de sagacidad y de patriotismo de parte de los elementos representativos del país, que no ignoran la suerte que corren los pueblos entregados a la inconsciencia de los irresponsables o al furor de las facciones políticas.

La situación política del Paraguay es delicada extremando cada día más las medidas adoptadas por la Policia

Formosa, 31 (Especial). — Han surgido serias divergencias entre el Ministro de Relaciones Exteriores, que es a la vez interino de Guerra, señor Stefanich y el Ministro del Interior señor Gómez Freire. Stefanich se empeña en buscar una transacción entre el partido nacional de Paraguay y el republicano colorado mientras que Gómez Freire es partidario de una dictadura de corte fascista. La situación es delicada y las medidas policiales y militares se extreman cada día más prohibiéndose de noche en las calles de Asunción el tránsito de peatones y automóviles. La policía y las tropas del ejército están encuarteladas. Todos los transeuntes encontrados en las calles de Asunción después de las 22 horas son detenidos y registrados para si llevan armas de fuego, debiendo justificar, en todo caso, ante las autoridades las razones que les obligaron a caminar las calles a esa hora.

Condolencia del Ministro de Relaciones Exteriores por la muerte del catedrático J. Guillermo Guerra

Santiago, 31 (Especial). — Los diarios publican la carta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia al Rector de la Universidad de Chile dándole pésame por el fallecimiento del gran profesor J. Guillermo Guerra. Agregan que como el señor Guachalla obtuvo su título de abogado en la Universidad Chilena, donde fué alumno del referido maestro, habiendo prestado más tarde eminentes servicios a su país en la diplomacia y en el gobierno durante la guerra del Chaco, la carta constituye una expresión sincera del sentimiento que ha experimentado por la desaparición del profesor Guerra.

DEFENDERA CON ENERGIA LOS INTERESES DEL CONSUMIDOR

EL MINISTERIO DE HACIENDA SE DIRIGE A LA CAMARA DE COMERCIO

La repercusión del decreto que fija nuevo tipo de cambio ha sido inmediata y tendenciosa, en el mercado de valores y en el comercio.

Ayer, ciertos comerciantes abusando del desconcierto que se produjo, especularon en forma irritante. Unos duplicaban los precios de venta, otros hicieron ocultación de artículos de consumo. Los fósforos, que son de monopolio fiscal, se han vendido al doble de su precio, el azúcar y otras mercaderías igualmente.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO.—

En conocimiento de estos abusos, el Ministerio de Hacienda ha dirigido ayer una nota a la Cámara de Comercio. Puntualiza en ella la falta de motivos para que se haya producido el hecho y notifica al comercio que el gobierno está dispuesto a cortar radicalmente la especulación, mediante recursos o sanciones drásticas. Ya era hora de que el ejecutivo mostrará energía y entereza para sujetar a cierto comercio, a fin de que ponga término a los abusos con los consumidores.

Si el gobierno y las autoridades que le secundan están dispuestos a cumplir todo ello, el pueblo apoyará resueltamente las medidas que llegaren a adoptar en beneficio del consumidor.

LA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA.—

La Cámara de Comercio está en la obligación de llamar la atención de sus asociados, a fin de que eviten toda especulación que cede en desprestigio de esa corporación y en perjuicio del pueblo. La exagerada y súbita elevación de precios no tiene fundamento atendible y debe ser reprimida, si es posible por medio de tribunales de sanción que impongan penalidades inmediatas. Lo exige la situación.

Dice la nota:—

La Paz, abril 1o. de 1936. — Al señor — Presidente de la Cámara de Comercio. — Presente.—

Señor:

Recargo inmoderado en el precio de las mercaderías.

Con motivo del reajuste monetario decretado obedeciendo a imperativos económicos del momento, se ha notado una política de pánico desarrollada sistemáticamente por cierto comercio, con el encarecimiento y no justificado de las mercaderías que han sido importadas en su mayor parte con divisas adquiridas a tipo superior de Bs. 70.— por £.

No existe explicación racional que motive semejante alarmismo, si se tiene en cuenta que una gran parte de las importaciones serán adquiridas con divisas al tipo de Bs. 50.— por £. en vez de 80.— que es el tipo que ha servido para los cálculos de costo sobre las mercaderías existentes.

Para que se sirva usted llevar a conocimiento de sus asociados, tengo a bien comunicar a usted que el Supremo Gobierno se halla resuelto a defender con toda energía los intereses del consumidor, contra la desmedida especulación comercial. Y al efecto, si los precios del mercado se elevan en proporciones que no guardan relación con la efectividad de los costos, se llevarán a la práctica medidas drásticas y radicales que pongan al consumidor al margen de abuso especulativo.

Creo oportuno llevar a su conocimiento que los recargos de impuestos aduaneros cuya escala se está confeccionando con toda equidad, se harán efectivos solamente para las importaciones que han sido embarcadas en el mercado de compra desde la fecha. Por lo tanto, no es valedero ese motivo para la súbita elevación de precios.

Saludo a usted atentamente. — (Fdo.) Héctor Ormachea Zalles.

El caso de Fabulosa Mines y la reclamación británica

La observación que el representante diplomático de la Gran Bretaña ha hecho, respecto a la clausura del ingenio de Fabulosa Mines, producida al comienzo del conflicto, examinada jurídicamente no tiene más alcance que el de una cortés insinuación para que el conflicto se resuelva satisfactoriamente, sin detrimento para esa empresa minera.

Sabido es que las empresas extranjeras radicadas están obligadas a observar las leyes del país y someterse a la jurisdicción de las autoridades creadas por ellas. Y en el caso concreto de una sociedad minera, por mucho que el domicilio se halle fuera del país ello no las libera del deber de someterse a la soberanía en la que radican sus actividades de explotación.

Lo que en concepto de la legación británica aparece un tanto contradictorio es que habiendo los peritos examinado las muestras de agua, de los mismos manantiales, la acidificación no ha desaparecido y además que ofreciendo la empresa seguridades aconsejables por peritos para la filtración y decantación de las aguas, de modo que al salir del ingenio sean purificadas, la orden impartida por el municipio no haya podido prosperar debido a las observaciones —lícitas— de la Prefectura que con sólidas fundamentos— este es nuestro concepto— alega tener potestad legal para desconocer las órdenes municipales dictadas en un territorio sobre el cual carece de jurisdicción.

Mientras la competencia se tramita, por los procedimientos legales, aconsejable es entonces que la prefectura adopte las medidas más convenientes a fin de que la purificación de las aguas de Milluni sea un hecho siempre que las garantías o los procedimientos que ofrezca la empresa sean satisfactorias desde el punto de vista técnico.

EL JEFE DE POLICIA SERA PREFECTO ACCIDENTAL

EL GOBIERNO CONSIDERA LA NUEVA DESIGNACION

La renuncia irrevocable que ha presentado de su cargo el prefecto del departamento, señor José Salmón B., según la nota que dirigió al ministerio de gobierno y justicia, será por ese su carácter aceptada por el ejecutivo.

El señor Salmón, consecuente con el carácter de su dimisión, ha dejado desde ayer el despacho prefectural. En virtud de lo dispuesto por la ley de organización política, que prevee el caso de falta, del prefecto titular por causa de renuncia, asumirá esas funciones, accidentalmente, el jefe de policía de la ciudad, señor Victor Zalles Guerra, mientras sea designado y se posesione el sustituto.

Sabemos que el gobierno, una vez aceptada la renuncia, ha considerado la nueva designación, con el propósito de no mantener en ese estado de interinato el gobierno político y administrativo del departamento.

Aunque la renuncia no lo dice, el motivo de ella fué la clausura del ingenio de Fabulosa Mines, que el señor Salmón mantuvo contra determinaciones observadas del municipio, en mérito de que el funcionamiento de ese ingenio perjudicaba a la potabilidad de las aguas de la laguna de Milluni que surte de ese indispensable elemento de vida a esta población.

La Política y los Políticos

EL APOLITICISMO

Unas ideas mías que expuse anteriormente han sido comentadas por el distinguido político que escribe con el seudónimo de Pedro del Campo. Sostiene que la actitud de los apolíticos se justifica a causa de la profunda e ingrata decepción que nuestro pasado, reciente y remoto, ha suscitado en el ánimo de los que considerándose ciudadanos honrados han preferido huir de la actividad pública, corruptora, para no contaminarse.

Comparto en algo con esas juiciosas observaciones, pero considero que mi punto de vista es irrecusable, porque precisamente los mismos males enunciados se habría podido evitar, en su hora, con la intervención de cuantos por escapar de la empresa jacobina permitían que el virus se propagara.

Admito que como higiene personal fué recomendable, pero la profilaxia social exige sacrificios y abnegación. Y basta en apoyo del aserto citar un caso patético e instructivo a la vez. Cuando se produce una epidemia no hemos de dominarla huyendo de sus estragos, porque entonces es urgente atacar el mal en su origen, destruir los focos infecciosos, aislarlos, movilizar médicos, drogas y establecer cordones sanitarios. Nadie que no fuese un insensato pensaría, en esos trances angustiosos, cruzarse de brazos y esperar que la infección aniquile el cuerpo social. Del mismo modo en política no es cuerdo ni patriótico permanecer inerte e impasible porque con esa actitud meramente contemplativa y de negación contribuimos a que prospere la fraudulencia y el embuste. De donde se sigue que el apolítico es sin quererlo autor o cómplice, en el mejor de los casos, de todas las bellaquerías, pasadas y presentes, de nuestra historia política.

Es muy cierto que entre nosotros el término "política" sirve paar encubrir cualquier empresa de piratería, o para designar alguna actividad indecorosa, generalmente consumada a espaldas de la auténtica opinión y en provecho de algunos dirigentes de partido. El concepto apenas puede exhibir ese alcance peyorativo y desmedrado de las preocupaciones de lucro fácil e impune, con la cosa pública. Tan pronto es una cooperativa de destinos como distribución arbitraria y regocijante de prebendas y honores oficiales, o comandita de negocios con el Estado y la consecuente secuela del saco fiscal y proselitismo. En suma, el concepto ha venido a parar a un maltrecho afán parasitario, exclusivamente destinado a servir los intereses de partido que gobierno.

¿Qué de raro tiene entonces — se afirma — que una gran mayoría del país se encoge de hombros y sonríe cuando los hombres públicos les hacen conmovidos y solemnes llamamientos?

El tema es tentador y ofrece variantes muy originales. Bien vale la pena volver sobre él, ampliando estos breves apuntes, con ánimo de demostrar que el hombre, animal político por excelencia, tiene un sino que la voluntad y el querer exalta en el cuadro de la historia. Hay que hacerla o padecer sus consecuencias. No hay posibilidad distinta.

ROLAND.

ACTUALIDAD

EL CASO HAUPTMANN

La ejecución de la sentencia que los jueces han fulminado contra Bruno Richard Hauptmann, diferida por 48 horas, mantiene en el público una tensa expectativa por conocer el desenlace de la tragedia y del proceso judicial.

El caso como es muy natural apasiona a los grandes públicos y en este momento forman legión los que exigen que la pena recaiga inexorable contra el plagiador del niño Lindbergh y también creen que sería un exagerado rigor electrocutar al carpintero alemán si en el proceso — según la divulgación de las empresas de información — no hay indicios vehementes, capaces de fundamentar el fallo.

Ya en ocasión anterior expusimos con claridad el criterio jurídico que prima en este difícil caso, porque el sentimentalismo nubla el pensamiento de los jueces y del público. Se ha establecido que Hauptmann, admitido que él haya sido el único autor del delito, no tuvo al plagiar el niño la intención de matar. En todas las legislaciones del mundo el crimen de asesinato sólo se califica como tal cuando el agente tuvo la intención clara e indubitable de atentar contra la vida de la víctima y no sabemos que en las leyes penales del estado de New Jersey se hubiera hecho una excepción de ese principio. Pero entonces ¿por qué Hauptmann ha sido condenado a la pena capital, como si fuese convicto de haber plagiado al niño para victimarlo? Este es un punto que a la distancia no podemos comentar sin riesgo de equivocación.

Todo el mundo supo, y el proceso mismo lo demuestra, que el movil del plagio fué obtener por el niño un rescate en dinero, siguiendo el ejemplo pernicioso y deplorable de los "gangster" norteamericanos, que han creado la nueva industria, para vivir de los multimillonarios de la tierra del dólar y de los rascacielos. Si el carpintero a tiempo del rapto provocó con su descuido o imprudencia la muerte del pequeño Lindbergh es extremo o hecho muy distinto, que de ningún modo puede calificarse como una victimación consumada con las circunstancias agravantes de alevosía y preparación del crimen que son características en el asesinato propiamente tal.

No interesa a nuestro punto de vista que haya un oculto coautor del delito de plagio. Aun admitiendo que Hauptman sea el único autor de ese hecho, ¿en virtud de qué consideraciones jurídicas o legales se pudo concluir que realmente concibió el designio, no de raptar solamente al pequeño sino de victimarlo. Esta observación tiene que ser salvada, como una respuesta a la ansiedad del público mundial. Y no creemos que el proceso pueda concluir con la electrocución del condenado, hoy o mañana. La revisión del proceso vendrá, quizá muy tarde, para rehabilitar la memoria del reo y devolver a su esposa y al hijo la tranquilidad y el honor que por prejuicios absurdos suelen recaer, como una condena sin fallo, sobre la familia de la víctima

SUBSISTE LA CRISIS MINISTERIAL

NO SE PRESUME QUIEN OCUPARA LA CARTERA DE GOBIERNO

Con la negativa del doctor Juan María Zalles, de aceptar la cartera de gobierno y justicia, queda subsistente la crisis parcial del ministerio, planteada por la renuncia del doctor José Espada Aguirre, que actualmente desempeña esas funciones.

En la presidencia no se ha considerado aun la posibilidad de invitar ese portafolio al ciudadano que debe reemplazar al dimitente. Es probable que las gestiones para solucionar la crisis se inicien hasta mañana. Y si el titular de gobierno insiste en dejar la cartera, entonces quedaría encargado del despacho otro secretario de estado en actual ejercicio.

Parece que el presidente de la república encontrará dificultades en su intento de llevar al ministerio de gobierno a un ciudadano q' inspire confianza a los sectores políticos.

Además, no se debe olvidar que el fracaso de las gestiones que ha propiciado el doctor Zalles constituye un precedente poco alentador.

POR MALVERSACIONES DE FONDOS SERA ENJUICIADO EL EX-MINISTRO EN LA ARGENTINA SR. RIVAROLA

Se encuentra complicado en dichos manejos el coronel Garay.

Formosa, 31 (Especial). — El Ministro de la Guerra y Relaciones Exteriores paraguayo señor Stefanich dispuso el enjuiciamiento del ex-Ministro en Buenos Aires don Vicente Rivarola, acusado de malversación de fondos y fraudes en la adquisición de elementos para el ejército durante la guerra del Chaco. Se encuentra complicado en estos manejos, según se dice, el Coronel Garay, ex-Jefe del Estado Mayor General, que participó en la compra fraudulenta de 300 camiones usados entregados en el arsenal de guerra y marina de Asunción como nuevos.

Las escuelas fiscales, simples calabozos infantiles

ECOS

Los fósforos

Los especuladores prejuzgando sobre los efectos del decreto que fija el cambio, se apresuraron a ocultar sus existencias de fósforos.

En muchas tiendas los vendieron a veinte centavos.

Estando el suministro de fósforos sometido a un monopolio fiscal, nada justifica el aumento de precio.

La "Power"

Corren rumores de que la "Bolivian Power", alegando que las aguas de Milluni no abastecerán suficiente energía eléctrica para el consumo de la ciudad, piensa establecer el racionamiento del alumbrado, limitándolo hasta horas veintidos..

¿Y el servicio de tranvias será también reducido?

¿Más de lo que está ahora?

La Cárcel del Vaticano

La Santa Sede, con el deseo de ponerse al nivel de un estado civilizado, acaba de inaugurar la primera cárcel en su pequeño territorio.

Tres celdas han sido dispuestas con ese fin en uno de los caserones más antiguos de la ciudad del Vaticano. El papa en persona se ha interesado en la construcción de esta cárcel modelo y, magnánimo, ha recomendado que el patio tenga un cobertizo, para que los presos puedan pasearse, aún en día de lluvia.

SE INSTALO UN HOTEL EN VISCACHANI

Tenemos conocimiento que en el balneario de Viscachani el día de hoy ha de inaugurarse los servicios de hotel, pensión y alojamiento, que desde hace algún tiempo eran necesarios en aquel importante sitio.

La inauguración indicada, se llevará a cabo con la asistencia de las autoridades provinciales y personas expresamente invitadas para el objeto. Además tenemos conocimiento que los trabajos últimamente realizados, han sido con el único fin de dar facilidades a los excursionistas, quienes en anteriores ocasiones se veían privados de los mas elementales servicios.

FALLA ALLI EL ENTUSIASMO DE LOS MAESTROS

Si el cronista pudiera visitar las escuelas primarias de la ciudad comprobaría con amarga decepción — las decepciones no sólo se producen a causa de la política — que esos locales son calabozos donde la población infantil se abigarra, entumida de frío y de cansancio.

LOS METODOS PEDAGOGICOS

Cualquiera que ve ese descuido se pregunta indignado si sera posibe aplicar allí, en esos locales improvistos y mantenidos con cicatería, métodos educativos o pedagógicos en la educación y enseñanza de los pequeños alumnos.

Concurren a la escuela por obligación, sin amor al aula, sin cariño a la escuela, sin apego a nada, como un castigo.

LOS MAESTROS

Trabajan en un ambiente mezquino, en un local sin condición alguna pasable, decepcionados de que la instrucción pública haya quedado estacionaria, como olvidada de los poderes públicos.

No pueden ellos retener la atención de sus alumnos, quienes sólo esperan que pase la hora para escapar al encierro, en pos de aire, luz y sol.

REMEDIO SISTEMATICO

El ministro de instrucción pública debe mejorar esos locales, como medida de urgencia. Luego puede adoptar un vasto plan de construcciones escolares.

Estamos esperando que algún arquitecto bien inspirado trace el plano de una escuela, modelo en su género, consultando no sólo la condición necesaria para que la enseñanza mejore sino la comodidad de los niños y su amor a la escuela, como lugar adonde acuden para distraer en unión de los compañeros, a cuidar un jardín y sentarse en el pupitre del aula sin el remordimiento del perder una mañana alegre y soleada o un cielo limpio de nubes, corriendo travesuras en los jardines de su quimera infantil.

Si esto pudiera hacerse, los alumnos de las escuelas fiscales aprenderían mejor y rendirían provecho a la sociedad futura.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

Se cita a los señores universitarios a la Asamblea de la Federación que tendrá lugar la noche del jueves 2 de abril a horas 9 p.m. en el local de costumbre, para tratar asuntos de importancia. Como la anterior asamblea fué suspendida por falta de quorum, se deja constancia que los acuerdos a tomarse en la próxima reunión se los considerará con el número de concurrentes.

COMUNICADO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

NUEVO PRECIO DE LA HARINA Y DEL AZUCAR

La Dirección Departamental de Consumos, en vista del nuevo tipo de cambio fijado por el S. G., y considerando que, como una emergencia del mismo, los artículos sujetos a racionamiento deben experimentar un alza proporcional, hace saber al púbico que el precio de la harina, a partir del presente mes, ha quedado fijado en **CUARENTA Y SEIS BOLIVIANOS CINCUENTA CENTAVOS (Bs. 46,50)** el quintal, y **CINCUENTA CENTAVOS (Bs. 0.508)** la libra, debiendo expenderse la unidad de pan **CON UN PESO MINIMO DE SETENTA GRAMOS**, por diez centavos.

Igualmente se ha fijado el precio del azúcar en **TREINTA Y DOS BOLIVIANOS CINCUENTA CENTAVOS (Bs. 32,50)** el quintal, y **TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Bs. 0.35)** la libra.

DESCARGO DE BOLETOS

Asimismo, se hace saber a los comerciantes que expenden azúcar y kerosene, con boletos emitidos por la Dirección, que los correspondientes al mes de marzo próximo pasado, tendrán validez sólo hasta el 3 del actual, fecha hasta la que deben presentar sus descargos para proceder a las entregas de cupos por abril.

La Paz, 1o de abril de 1936.

El P. Liberal se abstendrá en elecciones a falta de garantías

COMUNICADO NUMERO UNO DE LA ASOCIACION DE INVALIDOS Y MUTILADOS DE GUERRA

Para evitar confusiones, se pone en conocimiento de nuestros compañeros que esta institución, que agrupa a todos los mutilados sin excepción, por causa de guerra, no se halla afiliada a ninguna otra similar, siendo totalmente autónoma.

En breve iniciará sus actividades públicas, en la misma forma como proceden en el extranjero los inválidos de guerra, abriendo cooperativas y medios de hacer efectiva la posibilidad de dar trabajo a nuestros compañeros.

El libro de inscripciones, funciona en forma permanente en el Hospital del Banco Central.

Los Secretarios.

COMUNICADO DE LA PREFECTURA

La Paz, 1o. de abri lde 1936. — Al señor. — Director de ULTIMA HORA. — Presente.—

Señor:

En respuesta a la nota de la Legación Británica que el vespertino de su dirección, ha publicado en la tarde de hoy, tengo el agrado de remitir a usted copia del oficio que la Prefectura de mi cargo, ha dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores con igual motivo, para que si lo tiene a bien se sirva usted dar a la publicidad.

Saludo a usted con este motivo atentamente. (Fdo.) José Salmón B.

Pefectura del Departamento. — La Paz, 23 de marzo de 1936.—

Señor Ministro:

Doy respuesta a su atenta nota de 21 del mes en curso, en la que se sirve usted transcribirme una comunicación del Excmo. señor Ministro de la Gran Bretaña proporcionando a continuación los informes solicitados:

En fecha 22 de mayo de 1935 (Anexo No. 1), el H. Concejo Municipal, dispuso que si hasta el 31 de ese mismo mes La Fabulosa, no depura las aguas de Milluni en las mismas condiciones en que recibe, se suspenderán las labores de su ingenio; y por otra parte que La Fabulosa traslade su ingenio hasta el 1o. de noviembre del mismo año. La Fabulosa Minera de Milluni, — dice la Municipalidad en oficio de fecha 9 de noviembre, — anoticiada oportunamente de ésta resolución, nada ha hecho por cumplir las determinaciones del H. Concejo, continuando la mala calidad del agua con verdadero perjuicio de la salubridad pública. — Y como la Municipalidad no dispone de fuerza necesaria para hacer cumplir sus resoluciones, TRATANDOSE DE UNA EMPRESA MINERA CUYAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN FUERA DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD, me permito solicitar la colaboración de esa Prefectura, para que en uso de la atribución 13o. que le confiere el art. 53 del Reglamento de Organización Política Administrativa, haga cumplir la referida resolución, EN RESGUARDO DE LA SALUD DEL VECINDARIO DE LA PAZ.

Por su parte la Junta de Aguas Potables, (Anexo No. 2) en acuerdo de PLENO QUORUM, en su art. 3o. estableció:

Se exige la traslación inmediata, fuera de la cuenca del Lago de Milluni, de todos los ingenios de beneficio de minerales que en la actualidad utilizan las aguas afluentes del referido Lago.

En fecha 27 de noviembre, el Concejo resolvió (Anexo No. 3), tres cosas, saber:

1o. — La suspensión de todos los ingenios de Milluni hasta que trasladen sus instalaciones a otra parte, 2o. — Construyan diques de contención para retener los ANTIGUOS relaves y 3o. — Que neutralicen conforme indicaciones técnicas.

Clausurando el Ingenio de La Fabulosa y paralizado el laboreo de la mina de Sánchez Simbrón, que se realizaba sin maquinaria, el Municipio aprobó el informe de su comisión, que sólo comprendia la construcción del dique y la neutralización, son hacer referencia a la primitiva resolucin relativa a la traslación del ingenio, que en concepto de la Prefectura, es la parte fundamental, como la considera el Concejo y la Junta de Aguas Potables. Producido el voto de autorización del funcionamiento, como Superintendente de Minas, con jurisdicción y autonomía propios, de acuerdo con el art. 75 del Código de Minas y del art. 270 del Decreto Supremo de 8 de Septiembre de 1879, elevado al rango de Ley en 28 de noviembre de 1906, suspendió el funcionamiento del ingenio y nó de la mina.

El art. 270. dice asi:— Corresponde a la administración cuidar del gobierno y policía de las aguas públicas y sus cauces naturales, así como vigilar sobre las privadas, en cuanto puedan afectar a la salubridad pública y seguridad de las personas y bienes. Queda prohibido arrojar a ningún río, arroyo o cañada, residuos de los saladeros o mataderos, así como cualquier otra clase de materias, cuya descomposición perjudique la buena calidad del agua.

Estas y otras disposiciones autorizan plenamente a la Superintendencia y a nadie mas que a ella a intervenir en el desenvolvimiento minero, y concediendo su laboreo o la suspesión cuando considera que él puede ser causal del daño en la salud pública.

Las razones y fundamentos de esta intervención constan en detalles en el Decreto de fecha 7 de febrero de 1936. (Anexo No. 4).

En estas condiciones el H. Concejo Municipal suscitó competencia a la Exema. Corte Suprema de Justicia cuyos pormenores se verán en las piezas del anexo No. 5.

Hecha la historiación de sucesos, séame permitido dar respuesta al oficio del Excmo. señor Ministro de la Gran Bretaña, haciendo también algunas consideraciones.

Desconozco la declaración del Fiscal de Gobierno que opina que este asunto está dentro de la jurisdicción municipal y que solamente esta corporación es competente para tomar una resolución. Desde luego, si el señor Fiscal ha expresado esa, es una simple opinión, a lo más un dictámen para orientar a los jueces, los cuales pueden aceptar su opinión o apartarse de ella. La Prefectura del Departamento, es a su vez SUPERINTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MINAS y tiene plenas atribuciones en el amo, entendiendo en todo lo relativo a minas. El art. 270 es terminante y no admite réplica. El art. 256 del Código de Minas dice así:

Los Superintendentes de Minas son las autoridades que ejerceran la plena jurisdiccion, en materia de mineria, dentro de los limites del Departamento que esta bajo su administración.

Entre las atribuciones del Prefecto el art. 28 de la Ley de Organización Política, dice lo siguiente:

El Gobierno superior en lo político, administrativo y económico, de cada Departamento, reside en un magistrado con la denominación de Prefecto dependiente del Poder Ejecutivo, de quien es agente inmediato y con el que se entenderá por el intermedio del respectivo Ministro de Estado. En esos ramos y en todo lo que pertenece al órden y seguridad del Departamento, estarán subordinados todos los funcionarios públicos de cualquier clase y denominación que fueren y que residen dentro del territorio departamental.

Para evidenciar que sólo interviene la Superintendencia de Minas, veáse lo que dice el art. 121 del Código de Minería.

Art. 121 El minero que trate de aprovechar el uso de las de dominio público. formalizará su petición ante la Superintendencia de minas Departamental, indicando el caudal que necesita y la propiedad minera para la que desea utilizar. — El Superintendente constandole que el peticionario es dueño de la mina que se trata de beneficiar, tramitará el pedido en las mismas condiciones y plazos que se han establecido para la adjudicación de pertenencias mineras.

Lo anterior en lo que se refiere a las facultades y atribuciones de la Prefectura y Superintendencia de Minas.

En la entrevista con un representante de la Legación Británica, lo que yo expliqué es que el voto de clausura emanaba de la Municipalidad y que la Prefectura sirvió de ejecutora, pues, aún la Superintendencia no había asumido actitud directa. Pero no me es dable negar la jurisdicción. No ha habido cambio de opiniones, ni malicia personal como afirma el Excmo. señor Ministro.

Las razones y fundamentos para mantener la clausura quedán en pie, pues se considera como fundamental la traslación del ingenio a otra parte, sin referirse al trabajo de la mina misma, que no se ha obligado ni tratado de obligar a suspenderlo.

También en la Legación Británica no parecen bien informados, cuando se asevera que se trata de una hostilidad especial a la Fabulosa, ya que se permite el funcionamiento de las demás minas de esa cuenca. Debo decir al respecto que como ingenio en regla, solo hay en él de la empresa inglesa. La pequeña mina de Sánchez Simbrón, también ha sido notificado de suspensión, a pesar de que el beneficio se limitaba a triturar una pequeña cantidad de metales, rutinariamente.

Con motivo de La Fabulosa, me he de permitir poner de relieve algunos hechos, que demuestran no sólo indiferencia y desden para los habitantes de ésta ciudad, sinó también un perpetuo afán de burlarse de las disposiciones de la autoridad haciendo gala de incumplimiento de sus propios compromisos. Como demostración del primer punto, me bastará señalar que tienen sus cementerio a la cabecera de la fuente del agua pública, cuando para ellos es sencillísimo, enterrar a sus muertos lejos de ella.

Estipulando un contrato con la Junta de Aguas, no la cumplió o mejor, se burló temerariamente. Ordenada la clausura del Ingenio, ha seguido trabajando clandestinamente, como ésta autoridad ha tenido el sentimiento de comprobar.

Para acabar esta información. señor Ministro, he de concluir manifestando que el Prefecto de La Paz, no acepta la frase estampada por el representante del Gobierno Inglés, expresando que es dificil creer que la actitud del Prefecto esta libre de malicia.

Con este motivo reitero al señor Ministro, las seguridades de mi consideración distinguida.

(Fdo.) José Salmón B.

Tejada Sorzano no desea volcar el peso del poder central en favor del grupo político de sus preferencias

Buenos Aires, 31 (Ofprensa Int). — "Noticias Gráficas" en su edición de ayer hace un comentario elogioso de la actitud prescindente asumida por el Presidente de Bolivia Dr. José Luis Tejada Sorzano Entre otros comentarios, dice: "El Presidente de Bolivia ha declarado a los periodistas: "No quiero intervenir en la cuestión política, pero personalmente deseo que los partidos lleguen a un acuerdo sobre la reorganización de los poderes públicos". El señor Tejada Sorzano no quiere intervenir en el pleito político electoral; le interesa un aspecto más serio y permanente. Si su actitud responde a sus palabras, qué diferencia de procedimientos con los gobernantes de por aquí que tratan, ante todo, de volcar el peso del poder central en favor del grupo político de sus preferencias. Para nosotros no ha pasado todavía la época de los gobiernos electorales".



EL DR. ZALLES VOLVERA A CHILE

Circula insistentemente la versión de que distinguidos dirigentes del partido liberal propondrán, en una próxima reunión del comité ejecutivo, que se decrete la abstención electoral.

Se indica que el fundamento principal para adoptar esa actitud será la falta de garantías, que los ciudadanos liberales alegan actualmente.

En el caso de que la abstención se formalizara, no será problemático que los demás partidos sigan el mismo ejemplo, pues en la actualidad ninguno de ellos demuestra el menor interés por la campaña eleccionaria, lo cual revela, sin lugar a duda, que no tiene confianza en que ese acto se realice, como parecía probable, a juzgar por la convocatoria y las primeras actividades de los distintos sectores políticos.

Dando término a su gestión de organizar el frente patriótico, se anuncia que el doctor Juan María Zalles volverá a Chile, lamentando el fracaso de sus intenciones y tal vez con la recóndita idea de que muy tarde el país reconocerá el error de no haber secundado esos planes políticos de conciliación.

No podemos negar que el doctor Zalles vino muy bien inspirado y con amplio propósito de evitar a la república una convulsión peligrosa. No habiéndose logrado el acuerdo de los partidos, la política yace ahora en su punto muerto: ni conciliación de los sectores de opinión, antagónicos, ni probado empeño de realizar las elecciones convocadas. Como de costumbre una situación ambigua e inexplicable, lógicamente.

FILM

ACADEMICOS BOLIVIANOS

Don Rosendo Villalobos, patriarca de las letras nacionales y presidente de la Academia Boliviana Correspondiente de la Española de la Lengua, se halla empeñado desde hace tiempo en reorganizar esta institución, cuyos miembros se han reducido considerablemente con la desaparición de Daniel Salamanca, Daniel Sánchez Bustamante, Ricardo Mujía y Florián Zambrana.

La tarea del viejo y laureado poeta es digna del mayor encomio si se considera que Bolivia es acaso el país que mayor atención requiere en lo que atañe al uso del idioma castellano. No es que hablemos acá peor que en algunos pueblos de la vecindad, a pesar de la influencia que en el lenguaje corriente ejercen las lenguas nativas. Lo que sí es innegable que entre nosotros se escribe perfectamente mal, como en ninguna otra parte de América.

Un diplomático amigo me decía en ocasión pasada, en un rasgo de franqueza y de sinceridad, que una de las cosas que más impresionan al intelectual que visita nuestra tierra es la forma deplorable en que se hallan escritos los diarios bolivianos. Un juicio bastante duro, pero —es fuerza confesarlo— rigurosamente exacto.

Bolivia nunca fué una tierra de hablistas ni de gramáticos. En toda la literatura boliviana no existe sino un escritor castizo: uno solo que conoció a fondo el idioma castellano y lo escribió como lo emplearon muy pocos en América. Los demás, unos menos que otros, están lejos de ser considerados como maestros de la lengua.

Al mismo tiempo que una depuración de los vicios políticos Bolivia necesita higienizar el idioma. Acaso de esta manera se piense mejor, pues nada oscurece tanto el brillo de las ideas como las fallas del lenguaje.

CANDIDO GIL.

SENTENCIA

Juzgado 4o, de Partido, Bolivia.— De La Paz. — En el juicio ordinario de hecho prescripción seguido por el señor Fiscal de Partido de esta capital. Dr. Juan Armaza Ribert. en representación del Estado, con los que se creyeron con derecho a un inmueble poseido por dicha entidad.

Vistos: el documento de fojas primera la demanda de fs. 4 os edictos, el auto de declaratoria de rebeldía y contumasia de fs. 10, el auto de fs. 12 vuelta. y el alegato de fs. 19.

Considerando: que a fs. 4, el señor Fiscal de Partido se presenta acompañando el testimonio notarial de fs. primera y manifiesta que el Estado posee a título de propietario la casa número 37 de la Avenida 16 de Julio, de esta ciudad, ocupada antes por el Regimiento de Artillería de Montaña, después por el Arsenal de Guerra y hoy por la curtimbre de la Intendencia de Guerra, ocupación que data desde hace más de treinta años, ininterrumpida y continuadamente; que habiendo desaparecido los títulos de la parte principal de ese inmueble y existiendo la escritura de compra-venta de fs. primera referente a una fracción, adquirida con posterioridad formula demanda en la vía ordinaria de hecho, pidiendo el reconocimiento del derecho de propiedad sobre la integridad del inmueble a favor del Estado, por prescripción treintenaria y reconstitución de los respectivos títulos, al amparo de lo previsto por los artículos 1512 y 1565 del Código Civil, dirigiendo la demanda contra los que se creyeren con derecho a la propiedad mencionada, a quienes pide se les cite por medio de edictos; que admitida la demanda y notificados los incominados demandantes con el auto de admisión y con la concesión del medio témino, por medio de edictos y no habiendo concurrido persona alguna, se dictó a fs. 10 vuelta el auto de rebeldía y contumacia y a fs. 12 vuelta se abrió término de prueba. el mismo que feneció el día veintidos de diciembre último.

Considerando: que dentro del expresado término el representante del Ministerio Público ha ofrecido las declaraciones de los testigos S. Guillermo Pérez. Leocadia v. de Brum, José G. Serrudo y César Díaz Romero, cursantes de fs. 14 a fs. 17 y todos ellos hacen constar niformemente, que el Estado posee el inmueble materia de la demanda, desde hace mucho más de treinta años, habiéndolo ocupado primero como un cuartel de un Regimiento de la Artillería de Montaña, después como Arsenal de Guerra y que, y finalmente, en la actualidad, está instalada allí la Curtiduría del Ejército y todos ellos declaran que esa posesión fué pacífica, quieta y sin interrupción alguna hasta la fecha, declaraciones que constituye plena prueba de conformidad al artículo 215 del Procedimiento Civil; que esta prueba de testigos se halla ratificada y confirmada por la escritura que en testimonio cursa a fs. primera, suscrita en veinticinco de agosto de mil novecientos dos, o sea hace más de treinta y tres años, donde al tiempo de comprar por el Estado una fracción complementaria de ese inmueble, se declara que el resto de ese edificio pertenece al Estado.

Considerando: que por lo expuesto, en virtud de la posesión del Estado en el expresado inmueble. durante más de treinta años, se ha producido la prescripción de cualquiera acción real que persona alguna pudiera intentar al respecto, de conformidad a lo definido por la primera parte del artículo 1562 del Código Civil y a lo provisto por el artículo 1565 del mismo.

Por tanto, el Juez 4o. de Partido de la ciudad de La Paz, administrando justicia en primera instancia a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce. FALLA: declarando probada la demanda de fs. 4 y producida la prescripción treintenaria en favor del Estadó, sobre la casa No. 37 de la Avenida 16 de Julio, ocupada hoy por la Curtiduría del Ejército, quedando así reconstituido el título de propiedad que se dice extraviado.

Esta sentencia que se tomará razón donde corresponde la pronuncio y firmo en la ciudad de La Paz. a los veintiocho días del mes de énero de mil novecientos treinta y seis años. — (Fdo.) Alfredo Mariaca.— Ante mí.— (Fdo.) Carlos Morales, Secretario.

M. Rubén Viscarra, Secretario.

UNA OBRA DE PROGRESO URBANO, CUYA REALIZACION DEBE SER ALENTADA POR LA MUNICIPALIDAD

Se halla pendiente de resolución municipal una solicitud presentada por una firma local demandando determinadas concesiones para iniciar la construcción, en esta ciudad, de un Teatro dotado de los adelantos conocidos, de espléndida arquitectura y que sea un edificio que por su belleza y por su modernidad evidencie nuestro progreso urbano. Las concesiones solicitadas no significan un efectivo sacrificio económico para la Comuna, pero aun cuando fuese así en efecto, entendemos que el H. Concejo — entre cuyos deberes primordiales se encuentra el de alentar la realización de todo lo que importe progreso local — debería otorgarlas, porque con ello habrá dotado a La Paz de una sala excelente y se habrá asegurado por otra parte, para lo futuro, de los ingresos que ese local de espectáculos rendirá en beneficio del Teatro Municipal y que compensarán con creces cualquier liberación o facilidad que hoy se otorgue.

Con los fondos del superàvit de 1935 se han de efectuar importantes obras

RENOVACION DE INSPECCIONES

Presidida por el señor Juan Muñoz Reyes y con la concurrencia de los ediles señores Federico Martins, S. Vera Aparicio, Carlos G. Otero, C. Pérez, E. Zuazo, D. Capriles, E. Camacho, J. Catacora, A. Patzy y R. Zapata se llevó a cabo la sesión municipal.

—Oficio de los Amigos de la Ciudad, solicitando que se eviten los cortejos fúnebres en la esquina formada por las calles Loayza y Mercado, donde se halla situado el Colegio de La Salle, a fin de evitar que se propaguen enfermedades infecto-contagiosas.

—De la Dirección de Servicios Eléctricos, indicando la conveniencia de proponer a la Junta de Aguas Potables para que efectúe la centralización de las aguas de Milluni en las vías de entrada a las tuberías, a fin de evitar el desgaste que se viene produciendo, con grave peligro para la provisión de aguas potables a la ciudad. Trascribir a la Junta Impulsora de Auas Potables.

—De la Dirección General de los Servicios del Ejército, pidiendo se entregue 16 placas al Regimiento de Carabineros de esta ciudad, 8 para camiones y 8 para motocicletas. A la Dirección del Tesoro.

—De la Junta Impulsora de Aguas Potables, acusando recibo de la propuesta formulada por la casa Yerma de Buenos Aires para purificar las aguas de consumo de la cindad de La Paz.

INNFORME DE COMISION.—

El Presidente de la Comisión de Hacienda señor Federico Martins, dió lectura a los siguientes informes: sobre la construcción del Mercado Central. Dispensado de trámites se acordó reformar el contrato suscrito con el Ingeniero Villavicencio y modificar los precios de trabajo. Para el efecto se pondrán de acuerdo el Presidente de la H. Comisión de Hacienda y el Inspector de Obras Públicas.

MANTECA DE CERDOS CON CISTECIRCOSIS.—

El Inspector de Mercados dió lectura al informe elevado por el Veterinario del Matadero que denuncia en forma grave a los carniceros Arana Hnos., por carnear cerdos sin previa intervención del Veterinario y concluyentemente denuncia haberse comprobado que mandó elaborar manteca de un cerdo atacado con cistecircosis. Se tomarán las medidas mas rigurosas.

EL PRECIO DE LA HARINA.—

El edil Otero informó que desde el día de hoy subirá el precio de la harina y no así de los artículos como son azúcar, arroz, kerosene etc., en vista del nuevo cambio oficial. Por esta razón el quintal de harina costará Bs. 50.00.

ALCANTARILLADO DEL RIO SAN PEDRO.—

Se dió lectura a la resolución de la Junta de Almonedas Municipal por la que se aprueba la propuesta de Enrique León por la suma de Bs. 22,825 para la construcción del alcantarillado del río San Pedro.

HORNOS CREMATORIOS.—

Igualmente se dió lectura el informe de la Junta de Almonedas por la que aprueba la propuesta de los señores Kislinger-Vila, para la construcción de 4 hornos crematorios por una suma reducida. Ambos informes han sido aprobados.

SUPERAVIT DEL PRESUPUESTO DE 1935.—

El Inspector de Hacienda dió lectura al proyecto enviado por el Director del Tesoro Municipal, extraordinario enviado por el Director del Tesoro Municipal, para la inversión del superavit de la gestión de 1935 que asciende a la suma de Bs. 160.000 en diferentes construcciones, entre ellas las siguientes: construcción de pabellones en el Hospital General de Miraflores, limpieza de la población, construcción de mercados y destinándose también Bs. 10.000 para pagar los haberes devengados de los empleados municipales movilizados y para los prisioneros de guerra.

INVERSION DEL EMPRESTITO DE 1934.—

El mismo Inspector de Hacienda señor Federico Martins, dió lectura el proyecto extraordinario enviado por el Director del Tesoro Municipal señor José Luis González Quint, para la inversión del Empréstito del año 1934 en ejecución de varias obras públicas, entre ellas; construcciones de mercados seccionales, del Mercado Central, hornos crematorios, adquisición de vehículos etc. La inversión indicada alcanza a la suma de Bs. 487,588.99.

PLIEGO DE CARGO PARA UN PRESTAMISTA.—

El Concejo por unanimidad aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, por el que se niega la petición de rebaja de patentes presentada por Ricardo Canedo por su casa de préstamos. Se da a conocer que dicha casa adeuda patentes desde hace varios años y de haber funcionado sin interrupción alguna.

REAPERTURA DE UN PROCESO.—

El edil Patzy pidió que se reabra el proceso escolar instaurado sobre una supuesta falsificación de firma de préstamo de dinero a la casa de préstamos de Ricardo Canedo, en conformidad a la reclamación pedida por algunas profesoras. Por unanimidad se aprobó la reapertura del proceso de referencia.

NO SE PERMITIRA LA ESPECULACION DE PRESTAMOS.—

El edil Otero, en vista de los intereses subidos que cobra el prestamista Canedo al docentado municipal y a otros empleados de la Administración Municipal, y a fi nde evitar la desmedida especulación presentó el siguiente proyecto de resolución:

H. CONCEJO:—

Considerando: — Que ninguna disposición municipal autoriza el pago global de los presupuestos a los jefes de sección;

Que este sistema permita la especulación de los prestamistas y manejos impropios de los habitados o similares.

ACUERDA:—

Disponer que el pago de los presupuestos de haberes se haga directamente a los funcionarios municipales, sin que valgan cartas de orden documentos ni autorización a terceras personas.

Artículo. — Este acuerdo será cumplido por el Director del Tesoro bajo su personal y exclusiva responsabilidad.

La Paz, marzo 31 de 1936. — (Fdo.) Carlos G. Otero. — (Fdo) J. Catacora.

CAMBIO DE INSPECCIONES.—

El edil Martins pidió a la Presidencia que en conformidad al reglamento interno municipal se proceda a la renovación de las Inspecciones municipales para el segundo trimestre de 1936. El Presidente manifestó que efectivamente se iba a proceder a lo solicitado. Acto seguido se procedió resultando ratificados los siguientes munícipes: — Señor Federico Martins, en la Inspección del Tesoro y Recaudación Municipal.

Florencio Vera Aparicio en la Inspección de Policía y Tráfico; Biblioteca a Instrucción señor R. Zapata; en la Inspección de Hospitales y Casas de Beneficencia el Sr. E. Camacho; en la de Higiene el señor C. Pérez; en la de Cementerio el Sr. J. Catacora; y en la Secretaria el señor D. Capriles. El señor Carlos G. Otero fué designado Inspector de Obras Públicas Municipales, el señor Eduardo Soliz Inspector de Parques y Paseos Públicos, el señor Estanislao Zuazo fué nombrado Inspector de Mercados y Matadero Público, el señor J. Alfredo Patzy Inspector de Servicios Eléctricos y Espectáculos Públicos.

LA ORDEN DEL DIA.—

Siendo muy avanzada la hora fué suspendida la sesión a horas 19 y 45 debiendo discutirse la orden del día en la sesión del día viernes próximo.

CALENDARIO

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

(No hubo cotizaciones).

COTIZACIONES

BANCO MERCANTIL

Valor de la £ en Nueva York	$	4.95.5|8
Estaño al contado. .	£	213.00.00
Estaño a plazo . . .	"	206.05.00
Wolfram, por unidad	"	1.14.—

CASA HOCHSCHILD & Co.

Estaño:		
Contado	£	213.—.—
Plazo	"	206. 5.—
Plata:		
Contado	d	19.13|16
Plazo	"	19.13|16
Plomo:		
Contado	£	16.9|16
Plazo.	"	16.5|8
Zing:		
Contado	"	15.15|16
Plazo	"	15.15|16

DUNCAN FOX & Co.

Estaño al contado . .	£	213.02.06
Estaño a plazo. . .	"	206.07.06

ABRIL 2 Jueves

San Francisco de Paula.

Salida del sol: Hs. 7.10; puesta del sol: Hs. 19.6; paso por el meridiano: Hs. 12.36.

ESTADO DEL TIEMPO

Observatorio de San Calixto
Tiempo para hoy:
PRESIONN BAROMETRICA.
Máxima 195.0.
Mínima 491.9.
Tendencia barométrica a bajar.

TEMPERATURA A LA SOMBRA.
Máxima 22.4.
Mínima 4.8.

TEMPERATURA AL SOL:
Máxima 27.2.
Media 11.4.
Humedad relativa: máxima 75.
(Saturado 100; seco 0) mínima 22
Evaporación en milim. 4.6.
Viento dominante S. E.
Estado del cielo Casi despojado.
Lluvia en milim. 0.0
Meteoros diversos 0.0

ACCIONES

Aramayo Mines 26 chelines.
Patiño Mines $ 14.

Bco. Central de Bolivia	Bs.	152.—
Banco Mercantil	"	140.—
Banco Nacional de Bolivia	"	180.—
Crédito Hipotacario de Bolivia.	"	150.—
Lloyd Aéreo Boliviano.	"	50.—
Cía. Molinera Boliviana	"	90.—
Cervecería Boliviana Nl.	"	280.—
Fca. Naconal de Cueros "Inca"	"	230.—

BOTICAS DE TURNO

Para la presente semana del 29 de marzo al 5 de abril las boticas ANDINA y PACEÑA tienen a su cargo los turnos dominicales, nocturnos y días feriados.

c - o — dartf dartf btvcv

ESTADO DE LINEAS TELEGRAFICAS

Guaqui y Achacachi mal; demás bien.

AVISOS MUNICIPALES

MEDIDORES DE FUERZA ELECTRICA

El H. Concejo Municipal ha tenido conocimiento de que la empresa de luz y fuerza ha obligado a que algunos de sus abonados saquen los medidores fuera de sus departamentos, para colocarlos en los portales, patios o zaguanes. Se pone en conocimiento del público que, de acuerdo con los reglamentos vigentes, la empresa solamente puede exigir que los mueble, de fácil acceso, que ofrezca seguro como sea posible a la entrada del intableros se coloquen en lugar tan próxiridad y con tubo aislante hasta el medidor; pero sin imponer que este se coloque precisamente fuera del departamento.

En los casos en que el abonado acceda voluntariamente al cambio, la empresa deberá efectuar este por su cuenta; pero, si el abonado no accede, la empresa no podrá suspender el servicio por el solo hecho de que aquel se niegue a sacar el medidor fuera de su propio departamento.

La Dirección Municipal de Servicios Eléctricos amparará en su derecho a los abonados que crean perjudicados.

La Paz, 17 de marzo de 1936. — El Oficial Mayor del H. Concejo

ADQUISICION PARA EL HOSPITAL DE MIRAFLORES

Por resolución del H. Concejo Municipal, se llama a propuestas en pliego cerrado para la previsión de servicio de comedor y cocina para los Hospitales Municipales.

El detalle de estas adquisiciones podrán recojer los interesados de la administración de los Hospitales de Miraflores.

Las propuestas se reciben en la Secretaria del H. Concejo, hasta horas 17 del 8 del presente mes.

La Paz, 1o. de Abril de 1936. — El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución del H. Concejo, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la continuación del alcantarillado del río Apumalla, de dos metros de luz, en dos sectores y en una longitud de 96 metros corridos.

El plano y pliego de condiciones se proporcionará a los interesados en la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría del H. Concejo hasta el día 28 del presente mes, horas 12.

La Paz, 23 de marzo de 1936. — El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Aceite de máquina en frasquitos: 2 docenas.

Tijeras varios tamaños: 6 docenas.

La Paz, Marzo de 1936. — El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.





NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS—

Por una breve temporada se ausenta hoy al puerto de Arica el señor don Arthur Guy, ministro plenipotenciario de Francia, en compañía de su esposa, doña Susana de Guy, y de sus hijas, las señoritas Christine y Francoise Guy.

—Como lo teníamos anunciado, ayer tarde arribó a esta ciudad, procedente de Nueva York, el señor don Fay A. Des Portes, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, en unión de su esposa, doña Elisa de Des Portes. En los andenes de la estación fué saludado por el director del protocolo, señor Germán Chávez, en representación del ministro de Relaciones Exteriores.

REUNIONES—

Un grupo de amigas de la señorita María Luisa Delgado le agasajó ayer tarde con una fiesta de despedida, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

—En la residencia de las señoritas Alicia y Mery Velasco se llevará a cabo esta tarde, la demostración de despedida organizada por un núcleo de elementos jóvenes de la localidad, en obsequio de los novios, señorita Nelly Patiño del Valle y señor Raúl Villamil C. La lista de adherentes es la siguiente:

Raquel Reynolds, Alicia Ascarrunz, Bertha Delgadillo, Elsa Prudencio, Marina Lavayén, Mery Velasco, Alicia Velasco, Laura Jiménez, Chela Lanza, Lidia Lanza, Bertha Durán Rivero, Enriqueta Prudencio, Alina Capriles, María Luisa e Isabel Alcoreza, Norah Valdez A., María Luisa Cuéllar, Corina Z. de Olmos, Angelita y Carmela Jordán, Zoila Viganó C., Elvira y Dora Viaña, Mary Patiño, Raúl Lema P., Jorge Gallardo, Franklin Antezana, Arturo Estenssoro, Carlos Aguirre, Heinbert Hinze, Gabriel Soruco, Alfredo Scott, Luis R. Durán R., Ernesto Flores, Roberto Lanza, Ernesto Arteaga, Raúl Patiño, Hugo Patiño, Armando Ballivián, Alberto Lanza, Humberto Lanza, Fernando Gutiérrez, Miguel Granados, Hugo Patiño, Jorge Bedregal, Jaime Bedregal, Emilio Klein, Nabor Durán, Mario A. Prudencio, Jorge Fernández, Luis Novillo y otros más.

—Celebrando un acontecimiento íntimo, hoy ha de ser muy agasajado por sus amigos el señor José Luis González Quint.

EXPOSICION—

Continúa siendo muy visitada la interesante exposición pictórica que presenta a nuestro público, en el local del Círculo Militar, el artista peruano don Manuel Lira. El ingreso del público es completamente libre.

MATRIMONIOS—

Esta tarde, a horas 17, será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Luisa Delgado con el capitán de ejército don René Santa Cruz, pertenecientes ambos a conocidas familias de la ciudad de Potosí.

Actuarán como padrinos del matrimonio civil, de parte del novio, el señor Domingo Cartasegna y la señora Rosa Santa Cruz de Cartasegna, con los testigos señores Lizandro Urquidi, Absalón Romano y Agustín Viaña Fernández. Por parte de la novia, el Sr. Alfredo Benavides y Sra. María Luisa G. de Benavides, con los testigos señores Armando Benavides y Hugo Montes.

En la ceremonia religiosa servirán de padrinos, por parte del novio, el señor Carlos Santa Cruz, representado por el señor Roberto Bilbao la Vieja, y la señora María Luisa Tornero de Santa Cruz, con los testigos señores José Santa Cruz, representado por el señor Luis Calvo, y el señor Mario Crispieri. Por parte de la novia, la señora Juana v. de Delgado y el señor Alberto Delgado, con los testigos señores Abdón Saavedra, John Webster y Anthony Asthon. Padrinos de aros, el señor Manuel María Velasco y la señora Sofía G. de Velasco.

—El sábado se realizará la unión matrimonial de la señorita Nelly Patiño del Valle con el señor Raúl Villamil C.

RELIGIOSAS—

Las conferencias religiosas que con motivo de la cuaresma ofrecen los padres de la Compañía de Jesús, dedicadas a los caballeros y jóvenes de la localidad, a partir de anoche se llevan a cabo a horas 20 y 30, para facilitar en esta forma la concurrencia de las personas cuyas ocupaciones les impedían cumplir con el horario anterior. Estos actos religiosos, que revisten especial importancia, cuentan con la concurrencia de un gran número de elementos masculinos pertenecientes a nuestras diversas esferas sociales.

—Los familiares de la que fué señora Carmen Sánchez L., mandarán oficiar hoy, a horas 10, una misa de cabo de ocho días en el templo de San Juan de Dios, en memoria de la extinta.

COMIDAS—

Recordando una fecha íntima, a horas 20 de hoy reunirá en su domicilio a sus relaciones sociales amigos personales, el teniente de ejército señor Rómulo Ramírez.

ENFERMOS—

Un tanto mejorada se encuentra la señora Elisa Palacios de Martínez.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Beatriz Justiniano v. de Cisneros.

—En franca mejoría, la señorita Sara Romero Amezaga.

—Enfermo de algún cuidado se halla el señor José D. Madrazzo.

—Guarda cama el doctor Aniceto Solares.

VIAJEROS—

Regresó de Santiago el teniente coronel don Hugo Hanhart, acompañado de su esposa, doña Elisa Velasco.

—De esa misma ciudad el señor Alberto Crespo Gutiérrez.

—De Oruro, el señor Angel Mendizábal.

—De Cochabamba, el doctor Joaquín Espada y el señor Agustín Villegas.

—Se ausentó ayer con dirección a Viscachani el general Oscar Mariaca Pando, acompañado de su esposa, doña Isabel González Quint.

—Hoy viaja a Arica el señor Rafael Tejada Fariñas, cónsul de Bolivia en dicho puerto, en compañía de su esposa, doña Carmen Rosa de Tejada y de sus hijas Yolanda, Oria y Zulema.

—A Santiago el señor Alberto Castro.

—Igualmente el señor Manuel Pujadas.

—A Santa Cruz, el señor Constantino Montero.

LO QUE PIENSA FANNY



—Dentro de la vida matrimonial los platos tienen una elocuencia contundente.

TEATROS Y CINES

"CARAVANA DE BELLEZAS", ES EL ESPLENDIDO ESPECTACULO MUSICAL Y REVISTERIL QUE PRESENTA EL PRINCESA MAÑANA

Jimmy Durante y Charles Buterworth juntos en una película es ya, por sí solo, la mejor garantía de la irresistible comicidad del film. Pero a la actuación estupendamente divertida de los famosos bufos se agrega, en "Caravana de Bellezas", que el Teatro Princesa estrena en la función nocturna de mañana, la gracia regocijante de un argumento que multiplica las escenas cómicas y las situaciones extraordinariamente pintoresco. Charles Buterworth, dueño de manera imprevista de una muchachita china de la cual procura deshacerse por todos los medios a su alcance, sin conseguirlo jamás, con mengua de su grave situación de un gran Colegio, y Jimmy Durante, como entrenador de un equipo deportivo universitario, harán las delicias de los espectadores.

Pero a ello se agrega, en "Caravana de Bellezas", el espectáculo espléndido y maravilloso de una sucesión de cuadros revisteriles, en los que triunfa el encanto de un centenar de hermosas muchachas, una música alegre y animada y la voz armoniosa del gran barítono Nelson Eddy. El número de la danza "El Carlo", particularmente, es de una sugestión plástica, de una tan magnífica belleza, que este cuadro valdría por sí solo toda la película, si en ella no hubiese tantísimos otros atractivos. Una encantadora muchacha —actriz nueva para nuestro público—: Maxine Doyle es la figura femenina principal del film, realizando en su persona aquella encantadora historia de "El Patito Feo", que inmortalizó el nombre de Andersen. Porque un patito feo, es en la Universidad, Maxine Doyle, transformada de pronto, ante el asombro de sus compañeros, que la desdeñaban por ser poco agraciada, en cisne lleno de gallardía y de hermosura. Esta transformación es uno de los motivos centrales de la película.

"LA ESCUADRILLA DE LA GLORIA" Y "HOMBRES SIN MIEDO" SE PROYECTARA ESTA NOCHE EN EN FUNCION DOBLE EN EL TEATRO MIGNON

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Mignon una extraordinaria función doble. En la primera parte se proyectará la emocionantísima super-producción guerrera de la Fox Film titulada "La Escuadrilla de la Gloria" interpretada por Jorge Lewis y Carlos Villarías. En la segunda parte se exhibirá la espectacular producción de aviación titulada "Hombres sin miedo" una de las mejores interpretaciones de Pat O'Brien, Melvin Douglas y Slim Summerville.

"EL VALLE DE LOS FANTASMAS" SE ESTRENA EL SABADO EN EL CINE MIGNON

Para el sábado anuncia la empresa del Mignon el estreno absoluto y exclusivo de la sensacional superproducción guiñolesca de la RKO Radio titulada "El Valle de los Fantasmas", film de carácter espectacular alternado con emocionantísimas escenas de gran guiñol. La principal interpretación está a cargo del gran actor cow-boy Tom Keene, el preferido del público de La Paz. "El Valle de los fantasmas" es una de las mejores producciones que veremos de la RKO Radio Pictures. Se estrena el sábado en el Teatro Mignon.

UNA OFICINA DE TURISMO

Fué creada por la firma Comercial Novillo Hermanos

Con objeto de cooperar al turismo en forma amplia la firma comercial Novillo Hermanos, ha creado un servicio especial de turismo anexo a su oficina de cambios, que tendrá por principal objeto facilitar el trámite de viajes, visación de pasaportes, cambio de monedas, etc., además de ofrecerles la oportunidad de visitar museos y lugares históricos que merezcan especial interés para el turista.

Con objeto de hacer conocer esta nueva oficina la firma ya mencionada se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores, Municipalidad, Policías de Seguridad, consulados extranjeros y consulados de Bolivia en el exterior.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE BOLIVIA

SUCRE, 31. — (Corresponsal) Continúa el impase en la elección del Rector de la Universidad Central de Bolivia, esperándose retire su candidatura, entre hoy y mañana, el Dr. Rosso, que tiene una minoría relativa de 5 a 7 votos, con relación al doctor Ostria Gutiérrez.

Además los estudiantes presentaron un nuevo candidato en vista de no haber obtenido en los anteriores plebisitos la mayoría necesaria los candidatos al cargo de Rector de la Universidad Central de Bolivia.

La nueva candidatura recayó en la persona del maestro y abogado doctor Nicanor Mallo.

COMUNICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Tan luego como las autoridades sanitarias militares de Santa Cruz, denunciaron a esta Dirección, la presentación de algunos casos de fiebre amarilla y fiebre tifoidea en las regiones circunvecinas a esa ciudad, la Dirección General de Sanidad Militar, envió una comisión médica, integrada por profesionales de reconocido prestigio, los doctores Luis Prado Barrientos y Néstor Oribuela, llevando consigo todos los medios que faciliten su labor altamente científica.

El día de hoy, se ha recibido el primer despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

Santa Cruz, 31 de marzo de 1936.— Dirección Sanidad Militar.— La Paz.— Informaciones recogidas de médicos y autoridades militares hacen juzgar: Primero.— que no se ha presentado ningún caso autóctono de fiebre amarilla en esta ciudad. Segundo.— Que epidemia amarilla en caminos a Cabezas, Cochabamba y otros sectores ha disminuido considerablemente. Tercero.— Que en hospitales sólo hay algunos convalecientes. Referente enfermedades tíficas informan haber observado pocos casos que serán atendidos desde el día de mañana serológicamente. Atte. Dr. Prado Barrientos.

Tan luego como obtengamos nuevas comunicaciones, tendremos el agrado de dar a conocer a la prensa.

La Paz, 1o. de abril de 1936.
Director General de Sanidad Militar

El Jolly Club renovó el personal de sus autoridades

Como habíamos anunciado el día de ayer se reunieron los socios fundadores de esta prestigiosa institución social y cultural de mayor arraigo en esta ciudad.

SU DIRECTORIO

Por unanimidad fueron elegidos como personeros representativos los siguientes señores: Secretario General, José Thenier; Secretario de Relaciones y Astac, Luis Dávila P.; Secretario de Hacienda, Roberto Reynoso S.; Secretario de Cultura, Hugo Siles L.

SOCIOS HONORARIOS

El Jolly ha contado siempre con la colaboración de distinguidos elementos como los señores Gustavo Carlos Otero, Juan Antonio Barrenechea, Juan Cabrera García, Roberto Guzman Tellez, quienes en todo momento han puesto todo interés y entusiasmo tendiente a elevar el nivel social y cultural del centro.

Con motivo de su reorganización y en vista de los elevados propósitos que persigue ha resuelto en su asamblea general de anoche designar nuevos socios honorarios que han recaído en las siguientes personas: Miembros de la "Lec", Junta de Vecinos de la Nueva Paz.

MISA CIVIL

Como una de las principales actuaciones y en homenaje a sus miembros caídos en la guerra del Chaco se realizará en fecha próxima una misa civil en la que tomarán parte distinguidos intelectuales de la localidad.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Matinée: El Divino Impaciente. Noche: Cobardías.

PRINCESA.— Matinée: El Amor no Muere. Tanda: Sombras del Pasado. Noche: Al Compás del Corazón.

IMPERIAL.— Noche: El Derecho a la Felicidad.

MIGNON.— Matinée.— El Domador de Potros. Noche: El Valle de los Fantasmas.

BOLIVAR.— Matinée: El Fantasma de Crestwood. Tanda: Rebeca. Noche: Cuando Viena se Divierte.

PARIS.— Matinée: Sor Angélica. Tanda y noche: Las Apariencias Engañan.

MIGNON

HOY JUEVES 2

Matinée, la gran película cow boy:

EL DOMADOR DE POTROS
por Tom Keene.

Noche, gran función doble, las dos películas más espectaculares de aviación y guerra.

LA ESCUADRILLA DE LA GLORIA y HOMBRES SIN MIEDO

Sábado noche, gran estreno R.K.O. Radio:

EL VALLE DE LOS FANTASMAS
por el as de los cow boys, Tom Keene.

MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS SANCHEZ ALPUENTE

Hoy jueves 2, hoy

Matinée a horas 3.30. Exito sin precedente del poema místico en 7 estampas original del gran poeta español José María Pemán:

EL DIVINO IMPACIENTE

Luneta, 2.— Anfiteatro, 0.80.— Galería, 0.50.

Noche a horas 9.30. La hermosa comdia en 2 actos de Manuel Linares Rivas, titulada:

COBARDIAS

se pondrá también en escena el juguete cómico en un acto de Carlos Primelles, titulado:

UN TIO Y UN LIO

Palcos 20.— Luneta, 3.— Anfiteatro, 1.— Galera, 0.60.

Sábado Grandiosa función en honor y a beneficio de la actriz de carácter de la compañía Rosario Sánchez con la preciosa comedia de os hermanos Alvarez Quintero, titulada:

DOÑA HORMIGA

y gran acto de variedades.

Pronto: Don Juan Tenorio, Mancha que Limpia, Los Caballeros, Doña Hormiga, Malditas sean las Mujeres, El Condado de Mairena de Benavente.

PRINCESA

HOY JUEVES 2

En matinée familiar, el sentimental poema de MGM.:

EL AMOR NO MUERE
con Norma Shearer y Fredric March
Luneta, 1.50.

En tanda:

SOMBRAS DEL PASADO
por Robert Montgomery. Además la jocosa comedia:

SALTO ATRAS
por Laurel y Hardy.
Luneta, 3.00.

En nocturna, la divertida y lujosa comedia musical de Paramount:

AL COMPAS DEL CORAZON
con Lyda Roberti, Jack Oakie, Helen Mack y Joe Penner.
Luneta, 3.00.

Mañana estreno de la preciosa comedia musical de Metro Goldwyn

CARAVANA DE BELLEZAS

IMPERIAL

HOY JUEVES 2

Hoy en nocturna, la divertida comedia Paramount:

EL DERECHO A LA FELICIDAD
con Charles Ruggles, Joan Bennett, Francis Lederer y Mry Boland.
Luneta, 1.50.

BOLIVAR

HOY JUEVES 2

Sensacional matinée a horas 3 y 30. El sojuzgante y trágico drama policial R. K. O. Radio:

EL FANTASMA DE CRESTWOOD
13 estrellas encabezadas por Ricardo Cortez y Karen Morley.

Luneta baja, 1. Luneta alta, 0.50.

En tanda a horas 6 y 30. Nuevamente aparece en la pantalla de este cine, la hermosa super-preducción Fox, totalmente hablada y cantada:

R E B E C A
con Marion Nixon y Ralph Bellamy.

Luneta baja, 1.50. Luneta alta, 0.80.

En noche a horas 9 y 30. La gran producción Artistas Unidas:

CUANDO VIENA SE DIVIERTE
con Jack Buchanan, formidable intérprete de esta grandiosa cinta.

Luneta baja, 2. Luneta alta, 1.

Mañana viernes, en matinée escolar:

LAS DOS HUERFANAS

En tanda y noche, social femenino con:

LAS CHICAS DEL GUARDARROPA

ABARATAMIENTO DE PRODUCTOS DEL PAIS

Para hacer cualquier compra de productos del país, el interesado debe buscar las cotizaciones más bajas, para que sus operaciones tenga den mayor éxito; con este motivo, ofrece sus servicios la Agencia de Venta de Productos del País de ANTONIO ABASTO MORALES, en Cochabamba, que se distingue por su puntualidad, exactitud y rapidez en sus despachos al por mayor.

Dirección telegráfica: "ANTBAST", Cochabamba.

JUNTA DE CONTROL DE GIROS

SE COMUNICA AL PUBLICO QUE EL COMERCIO NO DEBE ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD SINO EN LA PROPORCION QUE FIJA LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS. NO HAY RAZON PARA EL ALZA EN LOS PRECIOS DE LAS DEMAS MERCADERIAS.

LOS ESPECULADORES SERAN PENADOS CON ARRESTO POLICIARIO, COMISO Y MULTA.

SE INSINUA DENUNCIAR ANTE LA JUNTA O DIRECCION DE CONSUMOS, CUALQUIER CASO DE ABUSO, EN LOS PRECIOS, ANUNCIANDOSE QUE EL DENUNCIANTE PERCIBIRA EL TOTAL DE LA MERCADERIA QUE FUERE MOTIVO DE COMISO POR ESPECULACION.

LA PAZ, 1o. DE ABRIL DE 1936.
JUNTA DE CONTROL DE GIROS

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE FUNDOS RUSTICOS Y URBANOS

Se notifica a los propietarios de fundos rústicos y urbanos que no hubieran cancelado al día los impuestos catastrales y de alcantarillado, respectivamente, la necesidad de presentarse al Tesoro Departamental para abonarlos dentro del término de 30 días de la fecha. Caso contrario se los ejecutará coactivamente, por el monto de la deuda más intereses penales, mediante la Policía de Seguridad.

EL ADMOR. DEL TESORO DEPARTAMENTAL

LA RAZON

Año XX || No. 5852 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 La Paz, Bolivia Jueves, 2 de Abril de 1936. Oficinas de Redacción y Administración: Colon No. 435

Con pretexto de la modificacion del cambio se produjo una alza de precios

La Dirección de Consumos está decidida a aplicar enérgicas medidas a los especuladores, para lo que pide la colaboración del público

Ayer, con motivo de haberse publicado el decreto supremo que fija el cambio, se ha producido cierta confusión y desórden en los almacenes y puestos de venta.

Los comerciantes han elevado indistintamente los precios de los artículos de primera necesidad y de las mercaderías importadas, pretextando que con la modificación están obligados a hacerlo.

ALZA SIN CONTROL

Ya es una costumbre, por no decir un abuso que ciertos comerciantes aprovechan de cualquier coyunyura para subir el precio de las mercaderías.

Anteriormente, cuando el gobierno dispuso la bonificación de sueldos a los empleados públicos, hubo un alza en todos los precios, invocando ese motivo.

Hoy, alegando que el nuevo decreto sobre el cambio ha modificado la situación, se produce otra alza. Y así los aumentos se operan tranquilamente, en las narices de los empleados de consumos.

COMENTARIOS EXAGERADOS

En el pueblo especialmente, gentes sin escrúpulo hacen correr versiones alarmistas y tendenciosas. No faltan agitadores políticos que aprovechan de todo ello para su propaganda perversa en contra del orden.

Ayer en los mercados y puestos de venta se dijo que ha de subir en proporciones no vistas la harina, el azucar, el arroz, el kerosene, la gasolina y otros efectos sujetos a racionamiento.

LA DIRECCION DE CONSUMOS

Es necesario que la dirección general de consumos instruya, a las direcciones departamentales, que publiquen avisos, fijando los precios de los artículos de primera necesidad, racionados y no racionados, a fin de que el público conozca lo que debe pagar. Además, la especulación que otra vez pretende hacer de las suyas debe ser reprimida enérgicamente, como ha ofrecido el presidente de la república en recientes declaraciones.

De otro modo, sin castigo este abuso que con tanta frecuencia se comete, crecerá el descontento en proporción fantástica, amenazando la tranquilidad social.

CON EL DIRECTOR DE CONSUMOS

Con objeto de obtener una declaración del Director General de Consumos señor Luis Nardin hr Rivas, ayer entrevistamos a éste, habiéndonos manifestado lo siguiente:

—Con asombro he recibido varias denuncias sobre especulaciones que se vienen efectuando con motivo del nuevo Decreto de cambio. Es preciso ejercer medidas drásticas para evitar hechos que merecen la sanción más enérgica de parte de las autoridades.

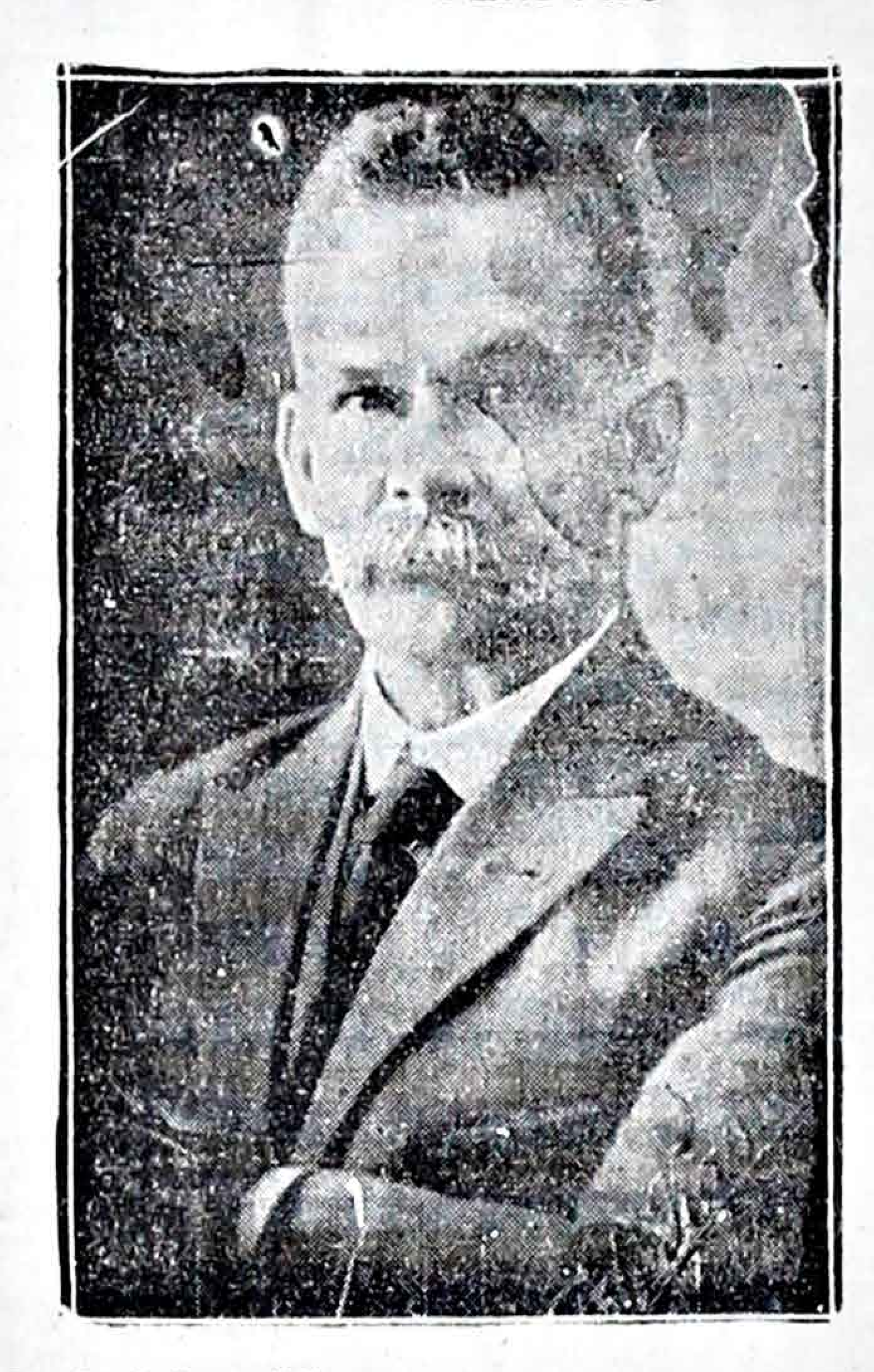
—Desde luego pido por intermedio de "LA RAZON" al pueblo en general que colabore a la Dirección Departamental de Consumos, denunciando todo hecho de especulación que se pudiera ejercer. Las denuncias se las puede formular personalmente, por escrito o por teléfono. Inmediatamente los inspectores de la Dirección Departamental procederán a hacer efectivas las sanciones.

—Les ratifico que la oficina de mi cargo tomará medidas enérgicas para poner un atajo contra la especulación. Las sanciones serán severas y sin contemplaciones.

—Con referencia a los precios de los artículos de primera necesidad —concluye— la Dirección General de Consumos dará un comunicado oficial en el que se especificará los precios de todos los artículos de primera necesidad. Desde luego se ha fijado los siguientes: Azucar el quintal Bs. 32.50, la libra 35 centavos y el quintal de harina Bs. 46.50, la libra 50 centavos.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL L.A.B. CUMPLIRA UN INTERESANTE CRUCERO AEREO

VIAJARA EN EL GIGANTESCO DIRIGIBLE "HINDENBURG"



El señor Guillermo Kyllmann, el dinámico presidente del directorio del LAB, ha de emprender el día lunes un interesante viaje, haciendo uso de un período de vacaciones bien merecidas por su constante trabajo en bien del desarrollo de la aviación comercial.

El señor Kyllmann, distinguido personaje de la colonia alemana, ha desarrollado en Bolivia una labor provechosa. Supo impulsar con su actividad personal al LAB hasta colocarlo en la admirable situación de progreso en que hoy se encuentra.

VIAJARA EN AVION

El señor Kyllmann, se embarcará el lunes en el avión rápido "Vanguardia". Hará una pequeña escala en Santa Cruz donde permanecerá algunos días visitando a sus familiares. En la siguiente combinación continuará su viaje a Río para tomar pasajes en el dirigible "Von Hindemburg" cuyo viaje a América del Sur se realiza sin novedad alguna. En seguida pasará hasta Europa a bordo de esta aeronave. Su regreso, utilizando siempre la aviación, lo realizará a fines de año, efectuando un crucero por el Japón. En realidad el señor Kyllmann ha de efectuar un raid de circunvalación.

MEDIOS MODERNOS

Es necesario recordar que el señor Kyllmann juntamente con el malogrado Ingeniero Grother, concibieron la idea de implantar en Bolivia la aviación comercial. Gracias a sus esfuerzos pudo ser una realidad la vinculación entre los distintos departamentos de nuestro país. Su constancia y la activa labor desplegada por el señor Kyllmann han contribuido a que el LAB sea hoy una de las primeras compañías de aeronavegación del continente.

El descanso de que ha de gozar el señor Kyllmann es pues justo y merecido.

Carta al Director de "La Fragua"

La Paz, 1o. de abril de 1936. — Al señor Director de "La Fragua". — Presente. — Señor Director:

Sin haber tenido participación alguna en la redacción del artículo que motiva su ofensivo suelto de ayer tarde quiero, sin embargo, tomar la responsabilidad que en calidad de legionario y miembro de la Directiva de la "Lec" local me corresponde y responder como hombre a sus invectivas y cartel de desafío, el cual lo acepto en el más efectivo de los terrenos por Ud. señalados.

Desde luego, su insólita respuesta pudo con mejor acuerdo, ser dirigida a los señores legionarios de Oruro, quienes en forma categórica desmienten el reportaje que motiva este entredicho y que publicó su periódico. Ellos desautorizan ese reportaje y después de haber convivido gratos y sinceros momentos en compañía de aquellos representantes y camaradas, no dudo de la lealtad de su rectificación. Convencido de que al estrechar esas manos apreté las de caballeros, rechazo las indignas y calumniosas sindicaciones de los cobardes que ayer cuidaron a su despreciable vida en puestos de retaguardia y hoy alardean bien parapetados desde las columnas de una hoja, audaz matonismo que mejor hubiese cuadrado frente al enemigo de la Patria.

No acepte tan menguada difamación y desmiento como dirigente de la "Lec", las imputaciones que intentan hacer recaer sobre la honorable y recta actitud de los integrantes de su Directiva, ciudadanos todos que supieron cumplir su deber con hombría y abnegación.

Las certidumbres que Ud. dice tener en cuanto a las aseveraciones contenidas en el reportaje aludido, no puedo merecer fé alguna, pues viene de quien no tuvo y no tiene concepto de dignidad, de honradez y de patriotismo.

Esto sin entrar a polemizar sobre cada uno de sus puntos, toda vez que su falsedad se hace evidente por la sola declaración de los señores Requena y Solares Velasco.

Tampoco es mi propósito entrar en un debate de prensa, pues le conceptúo fuera de lugar, emplazándolo a Ud. a responder en la alternativa varonil que propone, la cual deseo se verifique a la brevedad, para castigar como se merece la insolencia y matonismo de que hace alarde.

Juan Luis Gutiérrez Granier.

AGRADECE EL SOSTENEDOR DE LA ESCUELA ILLIMANI UNA VALIOSA DONACION DE LA CASA FORNO

Damos a continuación la carta de agradecimiento dirigida por el sostenedor de la Escuela Illimani señor Alfredo López al gerente de la Manufacturera Textil Forno

La Paz, a 31 de marzo de 1936. —Señor don Francisco Forno. — Manufacturas Textiles Forno. — Ciudad. — Muy distinguido amigo: Nuevamente me cabe el placer de dirigirme a Ud. para agradecerle la donación de ciento diez metros de casimir, que tan urgentemente necesitábamos para ropa de los niños de la Escuela "Illimani".

Muchas son ya las veces que vienen tanto Ud. como la Casa Forno contribuyendo con importantes donaciones para la Escuela. Mil y mil gracias. Los cincuenticinco niños que reciben protección en la Escuela, y que han recibido varias veces obsequios como el presente, serán un día fervientes admiradores de la filantropía de Uds. y quiera Dios que en llegando a su completo discernimiento, den, como se merece, sus agradecimientos.

En nombre de mis consocios del International Club y en el mío propio, nuevamente mi gratitud.

El valioso presente entregaré inmediatamene al señor Presidente del Comité Pro Escuela "Illimani" para que sea empleado al fin destinado por Ud.

Con mis protestas de alta estima personal me repito una vez más su obsecuente amigo y S. S.— Alfredo López.

REGLAMENTACION SOBRE INSTALACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE BEBIDAS

NO PODRAN UBICARSE A MENOS DISTANCIA DE 300 METROS DE TEMPLOS, ESCUELAS, CUARTELES ETC.

El H. Concejo Municipal en una de sus sesiones anteriores ha aprobado la siguiente Ordenanza, sobre la ubicación de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, cuyo texto es el siguiente:

Juan Muñoz Reyes, Presidente del H. Concejo Municipal.

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha aprobado el siguiente:

Reglamento para el establecimiento público de bebidas y alimentos:

SE RESUELVE:—

Los locales que sean destinados al expendio y servicios de cantinas o bares, cafées, confiterías, fondas, casas de cena, fricacerías, picanterías, restaurants, salas de refrescos, quintas de recreo y en general todo establecimiento público donde se expenda directamente el consumidor alimentos preparados, bebidas alcohólicas, refrescos, etc. etc., se sugetaran a las siguientes prescripciones:

Artículo 1o. — No podrá habilitarse ningún local destinado a establecimientos públicos enumerados anteriormente, sin permiso concreto del H. Concejo Municipal, previo informe del Departamento Municipal de Higiene y Salubridad, que será expedido dentro de tres días salvo que haya causa justificada.

Artículo 2o. — En la zona donde se encuentran ubicados los Hospitales públicos y establecimientos de Instrucción, no podrán instalarse, a menos de 300 metros en relación a Hospitales y de 100 metros, tratándose de establecimientos de Instrucción.

Artículo 3o. — El local deberá ser amplio y ventilado, tener puertas de acceso con mamparas, los muros blanqueados o pintados al aceite, servicio higiénico con lavabado, urinario, reservados, cañería de agua corriente y escupideras con una solución de fénico al 5%.

Artículo 4o. — La cocina deberá situarse separadamente de las habitaciones destinadas a los consumidores y guardar las debidas condiciones higiénicas.

Artículo 5o. — Se prohibe el uso de toda vasija de plomo o cobre sin estañar.

Artículo 6o. — Los utensillos de uso diario (cucharas, tenedores, vasos, tazas, etc.) deberán ser sometidos por cinco minutos al lavado con una solución de carbonato de soda o jabón, cada vez que fueran usados.

Artículo 7o. — Los recipientes destinados al lavado de copas, vasos, cucharas, etc deberáá ser construidos de loza, vidrio, latón, estaño, nikel o aluminio, prohibiéndose completamente el uso de tinas de madera. Queda, así mismo, prohibido usar servicios de loza o cristal desportillado, bajo pena de Bs.. 25 por cada infracción.

Artículo 8o. — Todas las personas encargadas de atender estos establecimientos deberán recabar su respectivo certificado de sanidad expedido por el Departamento Municipal de Higiene, renovable cada año y cuantas veces lo exijan las autoridades sanitarias.

Artículo 9o. — Los licores que se expenda en los establecimientos que cuenten con permiso especial para este objeto, deberán ser de marcas analizadas en el Laboratorio Químico Municipal, y auténticos siendo de fabricación extranjera.

Artículo 10. — Los contraventores a estas disposiciones serán, penados con una multa de Bs. 10.— a Bs. 50— por cada infracción y clausura del establecimiento en casos de reincidencia.

Es dado en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los 27 días del mes de marzo de 1936 años.

(Fdo.) Juan Muñoz Reyes, Presidente del H. Concejo Municipal. — Domingo Capriles, Secretario del H. Concejo Municipal.

CITACIONES

"ATLETICO ALIANZA". —

Los socios y socias del Club "Atlético Alianza" quedan notificados para concurrir a la Secretaría Permanente del Club, recientemente instalada en la calle Socabaya número 210, a objeto de ratificar su calidad de socio en el nuevo Registro de la Institución.

FEDERACION OBRERA DEL TRABAJO. —

La directiva de la Federación Obrera del Trabajo, convoca a los Delegados de Sociedades y Sindicatos a la sesión ordinaria que tendrá lugar esta noche a horas 21 en el local de la Sociedad "El Porvenir", Lanza 41, con objeto de resolver asuntos importantes.

CIRCULO DRAMATICO CULTURAL "ATENA". —

Con carácter urgente se cita a todos los socios a la sesión que se llevará a cabo en el local de costumbre el día de hoy a horas 20 y 30 (8.30 p. m.).

EL ESTADO DE BOLIVIA NO PUEDE SER INGRATO CON SUS BUENOS SERVIDORES

El sacerdote jesuita Padre Rodríguez, ex-director del Colegio de San Calixto, ejerció el mismo cargo de director, durante dos años, de un hospital militar para enfermos y heridos de la guerra, situado en el citado Colegio. Es de pública notoriedad, que el Padre Rodríguez dedicó todo su tiempo a las dos tareas abrumadoras, en forma tan revelante, que llegó a sacrificar su salud hasta el límite de la muerte. Está postrado en Cochabamba por una grave enfermedad al corazón, debiendo en poco tiempo más viajar al exterior. Es preciso añadir que ese sacerdote no cobró por sus servicios a Bolivia ni un solo centavo, y que se reconoció haber ahorrado para el Fisco con la economía y buena dirección del hospital, alrededor de Bs. 20.000 por año.

Ahora bien, se trata de que el Padre Rodríguez necesita para su viaje ochocientos pesos en moneda argentina.

Creemos justo, algo más, creemos decoroso para el país, que esa modesta suma la ofrezca el Estado como pequeña retribución a sus industriales y valiosos servicios. Nos permitimos hacer esta sugestión porque sabemos que la Junta de Control opone obstáculos a ese desembolso, sin dudas legales; pero que se vencerán con las razones apuntadas.

SERAN SANCIONADOS CON MULTAS

La Sub-Jefatura de Tráfico hace saber a los propietarios de vehículos motorizados de la ciudad, que en vista de haberse convocado con la oportunidad necesaria para el verificativo de la inspección de vehículos, realizada en la Plaza Mariscal Sucre, los días 28, 30 y 31 de marzo último, se sancionará en conformidad al artículo 229 del Reglamento

AVISO JUDICIAL

El doctor Vicente Aparicio S. Juez Instructor 3o. de la Capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 30 del presente, ha señalado el día 7 del corriente a horas 14 para el remate de una casa situada en la calle Sajama, No. 122 de ésta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de bolivianos catorce mil (14.000). Así se tiene ordenado en el juicio civil voluntario seguido por los propietarios Francisco Albarracín y Genaro Alcón, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, 30 de marzo de 1936.

Los Comités de Obreros Agricultores y Estudiantes conminan al Gobierno de Franco para que interceda por Creydt

Formosa, 31 (Especial). — Todos los comités de la campiña, obreros, agricultores y estudiantes del Paraguay, han exigido la libertad del líder comunista Oscar Creydt, conminando al gobierno del Coronel Franco para que interceda ante el gobierno argentino hasta conseguir la excarcelación de Creydt.